Sábado 6 de Octubre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,312

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . [illegible]
Por 6 meses . . . . . . [illegible]
Por un año . . . . . . [illegible]
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Bruno fundador y Magno.
San Bruno, confesor y fundador de la órden de los Cartujos, en la Calabria.
San Magno, obispo, en Oderzo, cuyo cuerpo se conserva en Venecia.
San Roman, obispo y mártir, en Auxerre.
279 dias trascurridos, faltando 86 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y entra á las 6 h. 14 m.
Luna nueva á las 6 h. 11 m. de la tarde.

Efemérides

1811—Victoria de Sicasica.

D. José Manuel Cáceres, primero escribano de la ciudad de la Paz, y despues campeon de la independencia, obtuvo el 6 de Octubre de 1811 con un ejército de indios, una espléndida victoria en los campos de Sicasica (Bolivia) sobre el coronel Lombera, jefe de una division de 1,200 hombres de lo mejor del ejército español á las órdenes de Goyeneche. El desastre de Lombera fué tan completo, que solo salvaron él, su capellan y siete oficiales.

1784—Nacimiento del baron Dupin.

Pedro, Cárlos, Francisco, baron Dupin, estadista francés, miembro del Instituto y senador, nació en Varzy (Nièvre) el 6 de Octubre de 1784. Admitido en la Escuela politécnica en 1801, salió de ella en 1803, fué nombrado ingeniero de marina y empleado en los trabajos de la gran flotilla de la Mancha y en la formacion del arsenal de Amberes. En 1805 fué encargado de inspeccionar los puertos de Holanda, en seguida fué llamado á Génova, y despues del tratado de Tilsitt, se embarcó en la primera escuadra que salió de Tolon despues del desastre de Trafalgar, y que llevó á las tropas francesas á Corfou, en cuya ciudad permaneció cuatro años. Secretario de la nueva academia Jónica, abrió allí un curso de mecánica y hasta al uso del pueblo, empezando así en la carrera de la enseñanza científica la obra de vulgarizacion que ha continuado toda su vida.

En 1813 volvió á Francia y entró en relaciones con el Instituto. Sus investigaciones sobre la construccion de los buques le valieron el puesto de corresponsal de esa corporacion en la seccion de mecánica. En Tolon, donde lo llamaron sus funciones de ingeniero, fundó el Museo marítimo, que sirvió de modelo al Museo naval del Louvre.

Hijo de un antiguo miembro de las Asambleas revolucionarias, discípulo favorito de Monge, amigo del republicano Carnot, Cárlos Dupin vió sin pesar la caida del Imperio y acojió con prontitud la promulgacion de la Carta. Despues de la abdicacion de Fontainebleau, dió á luz un escrito político que era un caloroso llamamiento á todos los que chabian conservado la independencia de su alma en medio de una larga esclavitud.» Sin embargo, se plegó durante los Cien Dias á la nueva Constitucion del Imperio y hasta publicó un Exámen del acta adicional, inspirada en el amor á la libertad y odio al estranjero. Cuando el estranjero fué dueño de Paris y vió el nombre de Carnot inscrito en la lista de proscripcion del 24 de Julio de 1815, solicitó la defensa de su ilustre amigo ante las Cámaras, que partió para el destierro. En 1816 obtuvo permiso para visitar los establecimientos marítimos de Inglaterra, acerca de los cuales sin tomar notas ni croquis presentó un informe detallado.

Los informes que dirigió al Ministro de marina y á la Academia de ciencias en 1817, le abrieron las puertas del Instituto, donde sucedió, en 1818, á Périer. En 1820 empezó á publicar sus Viajes á la Gran Bretaña de 1816 á 1821, obra que le granjeó las simpatías del partido liberal y aumentó la fama de su autor. Nombrado en 1819 profesor de mecánica en el Conservatorio de artes y oficios, unió á su enseñanza lecciones sobre la geometría aplicada á las artes. En 1824 abrió un curso para los obreros. En ese año Luis XVIII le confirió el título de baron. Elegido representante por el Tarn, protestó contra el ministerio Polignac contándose en el número de los 221. Despues de disuelta la Cámara, la intervencion del clero impidió su reeleccion en el Tarn; pero fué electo en Paris en 1830, quince dias antes de la revolucion.

Consejero de Estado (1831), miembro del consejo del Almirantazgo, del consejo de agricultura, del jury central para la exposicion de la industria, de la Academia de ciencias morales y políticas (1832), delegado de las colonias, relator en la Cámara de diputados de la ley orgánica de la guardia nacional, de la ley sobre cereales, del presupuesto de la marina, miembro de la Comision de finanzas, alternativamente comisario del gobierno y de la Cámara y Ministro de marina durante algunos dias (1834), Cárlos Dupin fué creado Par de Francia el 3 de Octubre de 1837.

Antes de entrar á la Cámara alta publicó el resúmen de sus trabajos políticos desde 1827. «Habia sostenido la discusion de mas de cien leyes; la Cámara lo habia nombrado miembro de mas de cien Comisiones y relator de treinta.» Tanto en la Cámara de los Pares como en la de Diputados, Dupin se mostró siempre adicto á la dinastía de Orleans y á la Carta de 1830, ligándose en los últimos años del reinado, á la oposicion moderada, que preferia Thiers á Guizot. En 1840 fué promovido á gran oficial de la Legion de honor.

Despues de la revolucion de Febrero, fué nombrado representante del pueblo á la Asamblea Nacional. Presidente del comité de la marina, votó siempre con la derecha. El dia mismo de su admision en la Asamblea, fué nombrado miembro de la Comision que propuso la disolucion de los talleres nacionales (1848). Reelecto á la Asamblea Legislativa (1849), permaneció hasta el golpe de Estado en las filas de la mayoría realista, formada por la coalicion de los antiguos partidos. Despues del golpe de Estado del 2 de Diciembre, recibió el título de Senador desde la primera promocion (1852) y volvió á ocupar su lugar en el Luxemburgo donde se preocupó mucho de los intereses conservadores en religion y en política, llegando á ser ademas consejero general de Nièvre.

Desde entonces ha ocupado varios puestos importantes en la administracion pública, sobresaliendo siempre por sus vastos conocimientos.

1836—Ereccion del obelisco de Louqsor.
(Véase nuestra efeméride del año anterior).

EL SIGLO

La cuestion del dia

Poca variedad vá ofreciendo la discusion sobre la cuestion del dia, y dificilmente podrá sostenerse el interés de ella durante mes y medio que falta aun para la época de las elecciones.

La Democracia desenvuelve la doctrina de que un Gobierno no debe salirse de la ley, aunque la [illegible]

[illegible]

para enterrar cadáveres, y que desde el 10 de Marzo se abre con el arado para enterrar semillas: que allí habia una sepultura para la patria de la guerra, y aquí hay un tesoro para la patria de la paz y de la vida. Luego vienen algunas citas de Moisés del Asia y de la Mesopotania y hasta anécdotas de la China. Y termina diciendo que aquí no hace falta sino paz y leyes como las actuales; que siga la dictadura apoyada en esas tendencias; que la constitucion efectiva es esa, y que la ornamental vendrá á su tiempo.

La seccion actualidad de El Ferro-Carril contiene los artículos siguientes: Tréguas—Ah!.....—El partido blanco no votará—Sursum corda.

Propaganda neutral

La Idea felicita al Gobierno por haber destinado á la construccion de la penitenciaría los dineros correspondientes al Fisco por el fallecimiento intestado del Dr. D. Octavio Lapido, y reproduce un artículo que publicó el colega con fecha 7 de Mayo de 1874 sobre la necesidad de una penitenciaría.

El Eco de Italia escribe un ameno artículo, realzado por la belleza del idioma y de la frase, en que da cu' al idea del Instituto Internacional establecido en Turin por el profesor A. de Grossi cónsul oriental en aquella ciudad, y que tiene por objeto principal la educacion de los jóvenes estranjeros establecidos en aquel pais. En el estado correspondiente al año 1876 figura entre los alumnos que mas se distinguieron en los exámenes, el jóven Benvenuto Tomasso, de Montevideo. El colega inserta los nombres de los patronos fundadores, los patronos honorarios y el presidente y consejeros de dicho colegio, esponiendo los beneficios que de él reporta la instruccion de la juventud.

Segun La Tribuna, desde hace poco tiempo se vienen descubriendo en este pais muchas variedades de piedra para construccion y ornato. Dice que entre ellas hay una que merece mencion especial, no solo por la facilidad que ofrece para ser trabajada y esculpida con la misma ligereza que la madera, sino tambien porque ha sido sometida á ensayos que merecen fé. Parece que en el Departamento del Durazno acaba de abrirse una magnífica cantera de esa piedra de talla, que permitirá en adelante construir monumentos ricos y de larga duracion; y que enviada á Paris á la escuela de puentes y calzadas una muestra de dicha piedra, ha resultado de los ensayos practicados que es tan buena como las mejores que se emplean para la construccion. El colega publica el certificado del laboratorio de aquella escuela, en que se espresa la fuerza de resistencia de dicha piedra que la hace propia para obras tales como puentes, acueductos, viaductos, fortificaciones y trabajos hidráulicos. Esta piedra ha sido examinada en Montevideo por los ingenieros de la Direccion General de Obras Públicas y por los Sres. Lamolle, Dupré, Prebble, Rabu y otros que la han encontrado muy apropiada y conveniente. El precio de ella permitirá que las construcciones en que se emplee tengan el mismo ó menor costo que si fueran de ladrillos y mezcla como las generales. El descubridor de esa piedra es el Sr. D. Cárlos Geay.

Inserta La Tribuna el telégrama sobre la esplosion del vapor torpedo Fulminante que en otro lugar publicamos, y dice que ese material estaba destinado para ir á servir en la costa patagónica, lo cual hace que el siniestro se preste á comentarios de que el colega no se atreve á hacerse eco.

Al terminar El Telégrafo Marítimo su estudio sobre inmigracion y colonizacion, ha querido decir algunas palabras en defensa de los gauchos y hacer algunas indicaciones sobre los medios que le parecen mas convenientes para mejorar su suerte.—No está porque se formen colonias agrícolas de gauchos; porque cree que los hábitos de estos harian que dichas colonias se transformasen en breve de elementos de produccion en elementos de partidos. Opina que seria mas conveniente formar centros de industria fabril y convertir á los gauchos en artesanos.

El obrero ve al cabo de cada dia el fruto de su labor; ya es un gran estímulo para el hombre que no tiene el hábito del trabajo. [illegible]

[illegible]

El Ferro-Carril dice que ya no es solo la prensa estrangera la que hace justicia á los esfuerzos del Gobierno oriental para garantir en la campaña la seguridad de las personas y las propiedades, [illegible]

El Ferro-Carril observa que esto suceda á pesar de que el Brasil tiene escalonadas en la frontera numerosas guardias de fuerza de línea, que sin embargo no consiguen, segun el General Osorio, impedir que los malhechores penetren en el territorio del pais vecino.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 5 de 1877.

El Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1º Interin exista vacante la cartera del Ministerio de Hacienda, continúe el Oficial Mayor de dicha reparticion el desempeño de ella.

Art. 2º Comuníquese, etc.

LATORRE.
José M. Montero (hijo).

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Octubre 4 de 1877.

Se previene á los Sres. Jefes y Oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

SARGENTOS MAYORES.

D. Lindolfo Larraya—1851; [illegible]

[illegible]

teniente 2º, con despacho; 1863, Enero 22, teniente 1º, con despacho; 1868, Agosto 21, sargento mayor efectivo, siendo antes capitan, con despacho. 22 años de servicios constatados en el ejército de línea.

Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Ygarzabal, secretario.

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Los Jefes nombrados á continuacion se presentarán á esta Comision con los despachos que acrediten sus grados y empleos militares hasta el dia 8 del corriente de la 1 á las 3½ de la tarde, previniéndose que los que no se presenten en el plazo señalado serán clasificados por los únicos datos que suministran las anotaciones del E. M. G.

SARGENTOS MAYORES.

Don Sebastian Marocho.
" Cupertino Sierra.
" José Bonavia.
" Simon B. Rios.
" Antonio Diaz.
" Pedro Callorda.
" Luciano Vera.
" Miguel Pereira.
" Eugenio Toledo.

Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Ygarzabal, secretario.

Montevideo, Octubre 4 de 1877.

INTERIOR

Seccion de Trasferencia
Y SERVICIO DE DEUDA PUBLICA

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA
22.º SEMESTRE

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 12,700	Juan M. Perez	[illegible]	$ 8,305 8[illegible]
7,900	Tomás Farrell	[illegible]	5,410 71
10,000	Pedro Etchegaray	[illegible]	6,991 00
4,900	Joaquin Roig	70 %	3,430 00
6,400	Pedro Etchegaray	[illegible]	4,540 16
5,000	Pedro Etchegaray	[illegible]	3,572 00
10,700	Juan M. Perez	72 %	7,704 00
2,600	Carolina S. Gabarzo	74 %	1,924 00
8,100	Augusto Hoffmann	75 %	6,075 00
$ 68,300			$ 47,955 67

Montevideo, Octubre 5 de 1877.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

ESTADISTICA

Departamento de Maldonado

La Comision Extraordinaria Administrativa de Maldonado ha cumplido y siempre cumplido con la mayor exactitud las disposiciones del Decreto fecha 7 de Setiembre de 1874, [illegible]

[illegible]

Mortalidad del año 1876

Varones	156	De viruela	36
Mujeres	122	Escarlatina	[illegible]
		Tisis pulmonar	[illegible]
Orientales	220	Laringitis (crup)	[illegible]
Estranjeros	37	Fiebre tifoidea	[illegible]
Se ignora	21	Id. puerperal	[illegible]
		Id. gástrica	[illegible]
[illegible]		Id. tuberculosa	[illegible]
		De heridas (homicidios)	[illegible]
		Por varios accidentes	[illegible]
		Suicidas	[illegible]
		De varias enfermedades	162
Total	278		

Fallecidos con asistencia médica 121
Id. sin id 157 — 278

[illegible]

Con relacion al número de la poblacion indicada en principio, hay en todo el Departamento un niño inscrito en las escuelas por 31 habitantes.

En el Juzgado Ordinario de Maldonado, tramitaron 53 causas diversas en el año, inclusas 13 criminales.

En el de San Cárlos 90, inclusas 10 criminales.

Tenemos el pesar de ver que no figura en dicho estado la relacion correspondiente á Rocha, «por no haberla facilitado el Alcalde Ordinario.»

Correos y movimiento		Maldonado	S. Cárlos
Cartas franqueadas	remitidas	1,760	1,730
Id	entregadas	1,619	916
Id dobles cajas	remitidas	391	260
Id	entregadas	336	660
Id de cargo	remitidas	145	290
Id	entregadas	112	—
Id certificadas	remitidas	96	22
Id	entregadas	55	29
Oficios	remitidos	1,476	2,080
Id	entregados	183	145
Impresos	remitidos	5,279	4,122
Id	entregados	3,065	—
Producto en el año		$ 172.20	$ 177.75

En cuanto á Rocha, el Sr. Secretario de la Comision [illegible] el movimiento [illegible] administracion de Rocha no figura en este Estado por haberse negado á suministrar los datos el administrador de esa localidad.

Con resistencias semejantes, es que la estadística tiene que luchar constantemente, sea por mala voluntad, sea por abandono, ú otra causa.

Las patentes de rodados espedidas en 1876 por las oficinas municipales, alcanzan al número de 959 y su importe á $ [illegible]

Los permisos para edificar (19), reedificar (31), refacciones (12) y cercar (18), alcanzan en junto á 83, y el importe de la renta á $ [illegible]

Sellos, patentes, timbres y alcabala espedidos en el Departamento durante el año:

[illegible]

Importe en Rocha [illegible]
Idem en San Cárlos [illegible]
Idem en Maldonado [illegible] — $ 24,116 01

Chacras existentes en el ejido de los pueblos.

[illegible] chacras cultivadas con [illegible] cuadras y 79 pobladores, de las cuales [illegible] son pobladas y 4 sin poblar.

[illegible] idem no cultivadas con [illegible] cuadras y 44 pobladores, de las cuales [illegible] están pobladas y 17 sin poblar.

Chacras y terrenos baldíos, completamente abandonados, [illegible], y cuya área [illegible]

Solares y quintas vendidas

[illegible] Departamento enajenaron [illegible] importe de $ [illegible]

[illegible] registrados [illegible] Departamento alcanzan [illegible] á $ 832.50.

Derechos de Aduana recaudados en el año 1876, [illegible] Santa Teresa por [illegible], que fueron [illegible]

Los de importacion [illegible]
Los de exportacion [illegible] — $ 15,313.89

Puerto de Maldonado

[illegible] y 26 pasajeros [illegible]

En las islas del Departamento se han faenado:

[illegible] $ 2,270.60
[illegible] 69.52
$ 2,310.12

[illegible] 4 estados [illegible] del pueblo de [illegible] puntos de los [illegible]

Territorio que comprende San Vicente

[illegible] Seccion judicial [illegible] y tiene por [illegible] Sud, el Océano [illegible] Chuy y Laguna [illegible] los arroyos de [illegible] San Luis.

[illegible] parte de la jurisdiccion [illegible] palmares, cuyos [illegible] aglomeracion impiden el [illegible]

[illegible] límite no es [illegible] situados en los [illegible] su mayor parte [illegible] San Luis.

[illegible] hasta ahora [illegible] palma es uno [illegible] y provechosos [illegible] para techar [illegible] cestos, el [illegible] vinagre y su [illegible] cabríos.

[illegible] una rica miel [illegible] caña de azúcar [illegible]

[illegible] verdadera riqueza [illegible] necesita esplotar.»

El producto de las diversas rentas del Departamento [illegible] $ 26,816.24 así [illegible]:

[illegible]	$ 9,985 05
[illegible]	5,976 98
[illegible]	8,507 36
[illegible]	2,376 85
Total	$ 26,846 24

No se comprenden en esas sumas las Rentas Generales [illegible]

[illegible] instruccion primaria [illegible] cuarta parte de las [illegible]

Con los extractos que anteceden hemos dado una [illegible] Devincenzi y de [illegible] Comision E. Administrativa [illegible], que merece [illegible] regularidad [illegible] su laborioso [illegible]

Montevideo, Setiembre 28 de 1877.

A. Vaillant,
Director de la Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Paris

[illegible]

[illegible] Hoy, bajo un minis-

terio instituido para defender el trienio, la cosa es al contrario, mas comun y las crónicas judiciales de los diarios están llenas de las listas de las gentes condenadas por el mismo desacato que M. Lefebore-Duruflé. Esta simple comparacion debia hacer reflexionar á un hombre que ha sido respetado cual no lo ha sido ningun soberano del mundo. Pero no siempre se reflexiona.

En fin, volviendo á Pablo Luis Courier, hoy escribiria una nueva Peticion, la peticion para los aldeanos á quienes se le impide el leer. Las gentes de Veretz y las de Azai, no tienen, ni mas ni menos que las otras, el derecho de comprar, de desdoblar y de comentar la hoja impresa que fresquita les llega de la ciudad. Si les es necesario el conocer los asuntos del pais—los cuales no deben importarles, tienen una gaceta bastante impresa que se llama Boletin de las comunas, la cual pueden leerla al aire libre, en un claro del bosque. Ese Boletin debe bastarles. Contiene la lista de los radicales condenados aquí y allá, y esa esposicion pública debe inspirar, á través de los campos, un terror saludable. El temor de Dios es el primer paso dado hácia el cielo, dice bastante singularmente una parábola santa. El temor del juez y del guarda campestre es el primer paso dado hácia el «buen votante.» El caso es que esos desdichados periódicos son perseguidos por los nuevos prefectos, como antes lo eran los abejorros por el prefecto Romieu. El Petit Journal se vuelve faccioso y Timoteo Trimon pasaria hoy por un incendiario. En Guisa está prohibido comprar mas de un número de diario. Si compro dos, es porque debo dárselo á alguno y heme acusado de hacer un negocio ilícito. Llegará dia en que seguramente no creerán en todos esos enredos inútiles. Además, esta guerra á pinchazos no puede hacer salir á las gentes de su calma habitual. El pueblo es moderado y trabaja demasiado para tener tiempo de pensar en el mal, como decia Pablo Luis.

La temperatura que se ha dulcificado un tanto y que en el mes de Agosto, no dé un specimen del mes de Setiembre lluvioso, se ha mostrado demente para las pobres gentes del campo. Si hubiera hecho mucho calor, en mas de un lugar se hubieran encontrado bastante mortificados y como suelen decir á boca seca, pues muchas tabernas están cerradas. He ahí aun una de las faltas de nuestros amos: atacar las tabernas, es ir contra la vida del trabajador del campo. Las tabernas no solo abren las puertas á los beodos, sino tambien á las gentes rendidas por el calor y que quieren refrescarse. Sin duda, la influencia de las tabernas llega á ser perniciosa, y mas vale abrir en la aldea una escuela en donde se aprende á leer que un despacho donde se aprende á beber. Pero tambien es necesario el refrigerarse y hablar. Además, la taberna es el círculo de los pobres diablos. Arreglan sus negocios trincando, rien, cantan, y segun la espresion de Scarron, sin tener humor tabernero, uno puede entrar sin por eso ser un hombre de chupa.

Qué es una taberna? preguntaban á Bautru.—«Es el sitio, decia, donde se espende la fé en botellas. La locura, sí, y tambien la pereza y la miseria. Pero al mismo tiempo el consuelo, el olvido, es fuerza que uno toma al pasar, entre dos surcos abiertos, ó dos montones de piedras quebradas, ó dos árboles cortados á hachazos.

Entrons au cabaret voisin,
Nous jaserons plus á notre aise!

(Entremos en la taberna vecina, hablaremos mas libremente!) dice la cancion. Esta cancion no es ya de moda. Seria preciso decir: «Callaremos mas libremente!» Y ademas el buen gendarme no es malo y lo dejaria decir. Pero como no se sabe quien es el que escucha. Lo mejor es no cantar mas. Sin embargo es el momento que algunas buenas almas han elejido para pedir que al fin se dé á la Francia una cancion nacional que en vano espera. Parece que la tripulacion de un buque estranjero queriendo dar una serenata á algunos personajes bastantes considerables de nuestro pais, los han saludado en Oriente, tocandoles la Marsellesa. Esos marinos creian inocentemente que esa era nuestra cancion nacional. Los personajes en cuestion, cónsules ó encargados de negocios, se mostraron muy ofuscados. Lo cual prueba muy bien, decia una gaceta narrando el episodio, que es tiempo de decretar para nuestra patria una cancion nacional.

Desgraciadamente esa clase de canciones no se decretan. Salen del sentimiento público, se desprenden de las entrañas mismas de una nacion. Estas no entran en concurso como las composiciones.

Llegada la hora deseada se lanzan como un grito. El viento que sopla parece haberlos dictado y aquellos que las componen no parecen haber hecho mas que trascribirlas. Pero para que una cancion suba del corazon á los labios de una nacion es necesario que esa nacion, ame, odie, sienta profundamente un algo. La última guerra no ha producido desgraciadamente una cancion para decir: Adelante! 1870 no ha tenido una nueva cancion popular y la Francia busca aun su cancion nacional.

El año pasado, hallábame en Lóndres y visitaba los barrios pobres ó inmundos, las cuevas de White Chapel. Nos acompañaban dos policemen. Uno de ellos, inspector de los alojamientos comunes de esa sombría cité, nos guiaba en los sitios mas horriblemente curiosos de nuestro itinerario. Entramos en una especie de Bar feroz, lleno de humo, donde, entre la humareda, al son de una orquesta infernal, se ajitan hombres y mujeres de razas y vestidos bizarros, marineros, negros, irlandeses, muchachas con sayas cortas, los brazos desnudos y un pañuelo colorado ó amarillo sobre las espaldas. Nos sentamos á una mesa, delante del ale ó del brandy y miramos. De pronto, el inspector se levanta, se acerca á los músicos y les habla al oido, volviendo á sentarse á nuestro lado, con la sonrisa satisfecha de un hombre que acaba de tener una idea de la cual está contento.

El inspector habia querido usar con nosotros de política. Al acercarse á los tocadores de piston les habia dicho:

—Esos estranjeros son franceses. Tocadles pues el aire nacional de su pais!

Eramos cuatro. Los músicos no titubearon. No conociendo las opiniones de esos visitantes y para no herir á ninguno de ellos, tocaron unos despues de otros el aire de Viva Enrique IV, el aire de Partiendo para Siria, la Parisiense y la Marsellesa. De este modo, los franceses podian elegir la cancion que mas pudiese convenir á las opiniones de cada uno de ellos. «Tocad, tocad, que cada uno sabrá reconocer los suyos.»

Primero nos pusimos á reir del recurso para desempeñar el pedido y de ese batiburrillo político, pero despues de salir de ese Bar humeante, me sentí algo triste. Así esos ingleses temian el herir y sin duda hubieran herido á algunos de nosotros si hubieran tocado uno solo de esos aires! No habia entre esos cuatro hombres reunidos por la curiosidad, uno que representase con exactitud á la patria. Eternas divisiones. Sucesivos desmenuzamientos de la conciencia nacional, en ese pequeño suceso, para soñar mucho tiempo.

Hé ahí pues al pais en busca de una cancion nacional, lo mismo que Gerónimo Paturot en busca de una posicion social. Pensaron en adoptar el aire de Gounod, la marcha de los soldados en Fausto.

Gloire immortelle
De nos aïeux.....

(Gloria inmortal de nuestros abuelos...)

Pero han llegado á ver que son guerreros alemanes los que la cantan, y ademas las bandas prusianas lo han tocado mucho durante la invasion. Y la cancion de los conjurados de Cinq-Mars? Pero son conjurados y esos gentiles hombres repiten:

Protegeons le trone et l'autel.
(Protejamos el trono y el altar.)

Seria el himno de un partido, no seria una cancion nacional. La cancion de Cárlos VI? Evocaria muy directamente el recuerdo de un odio que no existe ya; el odio de inglés:

En France, jamais l'Angleterre
n'aura vaincu pour conquerir!
Les soldats y courrent la terre
La terre doit les y courrir!

(En Francia, jamas la Inglaterra vencerá para conquistar! Los soldados cubren la tierra, la tierra á su vez debe cubrirlos!)

La embajada de Inglaterra no se mostró muy satisfecha de ese gran aire y de esos versos de Casimiro Delavigne, cuando fueron cantados por primera vez. Hoy, ese aire no tendria razon de ser. Es necesario pues el buscar ó mas bien esperar que la inspiracion se pose sobre la frente de alguno como una lengua de fuego, y entre tanto, contentarnos con esas canciones parisienses, que desgraciadamente se trocan muy prontamente en canciones nacionales.

Je m'appelle Popol,
Je demeure á l'entresol!
(Llámome Popol, y habito el entresuelo!)

Notad que «la lengua de fuego» no habla sino cuando la atmósfera está libre. Precisamente no es ahora el caso de hacerlo.

A propósito de óperas, apostaria á que ahora no dejarian representar ni los Hugonotes, Judia. Imaginaos?

Un cardenal que tiene una hija y que la hace arrojar en una cuba de aceite hirviendo! Monjes con sayos blancos bendiciendo los puñales de la San Bartolomé! Inmediata supresion. Un tijeretazo en el cuarto acto de los Hugonotes. Y adios una inmortal obra de arte!

Acaban de darnos en Paris el Judio Errante, drama sacado del romance de Eugenio Sué y que hace poco se representaba en Bruselas. Un estudio picante es el seguir y contar, sobre su encuadernacion impresa en 1849, todas las modificaciones que han sido hechas al texto primitivo. Para principiar, ya no se trata de la compañía de Jesus; Rodin y de Aigriny son los socios de una casa de comercio [illegible] tiene sus corresponsales en Batavia y en Leipzig. De Aigriny no es un emigrado que ha combatido contra la Francia. Es un negociante que quiere atraparse la herencia de una familia.

Los Rennepont son perseguidos por los de Aigriny. La palabra jesuita está completamente quitada, y la censura la reemplaza (lo cual es muy malo para los jesuitas) por estas palabras: hombres peligrosos. Acontece entonces la siguiente cosa épica: M. Dupont, intendente de la señorita de Cardoville, conversa con Rodin.

—«Es necesario, dice Rodin, que la Sta. Adriana de Cardoville se vea con frecuencia con M. de Roiville.

—«De Roiville? esclama Dupont. Pero, señor, no sabeis lo que se dice de M. de Roiville? (Habia primitivamente: el cura de Roiville).

—«Qué dicen?
—«Dicen que.
—«Qué?
—«Dicen que es.... un hombre peligroso!»

Y Rodin, riendo á carcajadas:

—«Un hombre peligroso? Ah! ah! ah! Un hombre peligroso! Acaso puede haber hombres peligrosos en estos tiempos?»

No es esto encantador y no arrastra la perífrasis un efecto cómico é increible? «Hombres peligrosos! Ya no los hay!» Me pregunto lo que comprenderian de ese drama los espectadores que no hubiesen leido la novela. Han suprimido tambien mas de una frase en la que el soldado Dagoberto elogiaba á su emperador. Eugenio Sué era tambien de aquellos que alababan á Napoleon, no viendo en él mas que al padre del pueblo.

—«Y (es Dagoberto quien habla) cuando se decia á ese pueblo que él tanto amaba: Tu Emperador hace de tí carne de cañon...—Bah! otro haria de la miseria, contestaba el pueblo que no es tonto!.....

Fué en 1749, que Eugenio Sué, ayudado por M. de Ennery, escribia eso. Despues hubiera con razon, borrado esas frases, y el proscripto de Anneci ha debido recordar mas de una vez en la lógica conclusion de las admiraciones de Dagoberto.

llenos pues en el 15 de Agosto. Hace siete años era aun dia de regocijo. Recuerdo esa última fiesta, al dia siguiente de nuestros primeros desastres. Por la mañana habian tenido buen cuidado de pegar en las paredes de Paris la noticia de una victoria que era el combate de Barny, pero esa noticia no estimuló en nada el celo de la gran ciudad y jamás Paris estuvo tan triste. Qué noche! Raras lamparillas, faroles venecianos que se podian contar, aquí y allá, hacian mas siniestra aun la sombra de Paris, adormecido, silencioso, aterrorizado. Ese último 15 de Agosto era el contrapunto y el epílogo de los demás. No mas fuego de Bengala ni representaciones militares en el Campo de Marte. No mas iluminaciones ni decoraciones. Esta vez, las salvas eran hechas por los cañones prusianos que empezaban á bombardear el Münster de Estrasburgo. Esta fecha no deja de ser festejada aun por aquellos que aspiran á los fuegos artificiales y á las fiestas públicas.

Uno de los jóvenes defensores del neo-cesarismo M. Lachaud, hijo, perfecto amigo del despotismo, ha escrito un Ensayo sobre la dictadura, para probar al mundo que sin fiestas de esa clase, la Francia no podria vivir y que la famosa regeneracion de la que tanto se ha hablado es una alegre chanza que todo hombre de espíritu debe dejar á los pedantes y á los tontos: «Es necesario que suntuosas fiestas den un rápido impulso al lujo y á la elegancia. Es necesario que una brillante corte llene esas fiestas con el brillo de sus vestidos, á fin de que la ciudad imite á la córte, y que la aldea imite á la ciudad, hasta la confusion general y destruccion final de unos y otros. Catástrofe prevista y periódica cuando el lujo es exajerado, pero catástrofe que vale mas provocar, pues no podria evitarse sino por medio de la economía, es decir condenando á la flor de la industria y del comercio á una muerte inmediata, por medio del desfallecimiento.»

Si esa corte, es brillante corte, les hace falta á algunos. Hay algunos delicados cuyo carácter no puede avenirse á tener la Ley por soberana. Sin embargo, hemos tenido esa corte y las Cartas de Merimée á una desconocida, nos da á conocer sus seducciones. La confusion y la destruccion deseadas, las hemos visto, las hemos palpado ó mas bien dicho, nos han tocado con la punta del dedo. No seria humanitario y hasta prudente el dejar á la Francia que respire un poco? Esta vez sí que pagaria caro «el brillo de los vestidos», y una nueva catástrofe periódica, la dejaria exausta y moribunda, puede que muerta. El caso es que mientras los legitimistas van á Poitiers, siguiendo el convoy de M. de Monti, uno de los mas fieles servidores del conde de Chambord é íntimo amigo suyo, los bonapartistas se dirigen á San Agustin al servicio fúnebre de la vizcondesa de Montauban y rezan, no por la muerta sino por el imperio. Ademas es una agitacion completa: todos los partidos se mueven. Aparecen nuevos periódicos. El vizconde Adriano de la Valette vuelve á ponerse al frente de la Asamblea nacional.

Es cosa curiosa el volver á ver en nuestras paredes estas palabras: Asamblea nacional, cuando ya no existe la Asamblea nacional y cuando la Cámara de diputados que la reemplazaba ha sido disuelta. No es la primer vez que aparece la Asamblea nacional, y en 1789, Paris tuvo su hoja con este título: La Asamblea nacional. En 1848, M. de La Valette hizo aparecer la Asamblea nacional, que, por odio de la república, debia sostener la candidatura y la política de Luis Napoleon y que fué suprimida por «el elejido de la Providencia» pocos dias despues del 2 de Diciembre M. Adriano de La Valette tomaba entonces por palabra de órden: Todo para la Francia y por la Asamblea nacional. «Su diario repetia que en Francia no se necesitaban partidos ó mas bien que no habia sino dos, el del órden y el de la anarquía. Al dia siguiente de las jornadas de Junio, la Asamblea nacional fué un momento suprimida por la autoridad del general Cavaignac, «el hijo del rejicida» como tantas veces debia llamarlo y ciento diez dias despues de la proclamacion del estado de sitio, esclamaba:

«Pídese la exaccion de la contribucion en nombre de las miserias del comercio, de la industria y de la ciudad de Paris humillada. No mas ejército de ocupacion!»

Y cuatro dias despues:

«Desde largo tiempo se habian apercibido que el estado de sitio no tenia por único resultado mas que el calmar á los cobardes, el hacer que los sables políticos mas importantes se entreguen, el alejar á los turistas.....»

Qué diria hoy del estado de sitio conservador M. Adriano de La Valette que así trataba «al sable político» del general Cavaignac?

La Asamblea nacional perseguia así como un hermoso sueño, la fusion que anunciaba el 21 de Setiembre de 1850, como fin de la anarquía, la promesa de la estabilidad y de la prosperidad públicas y bienestar del pais. Y sin embargo, son fusionistas y esos políticos de reaccion que han preparado la venida del imperio y que la preparaban aun si, esta vez, el sufragio universal no hubiese estado allí, mas esclarecido, mas consciente, y pronto á hacer desaparecer por medio de votos casi unánimes los plebicistas cuyo peso tanto tiempo ha tenido que soportar la Francia.

Además, es que no hay en el aire mas que política y seria necesario el repetir y examinar minuciosamente el mismo asunto? Vale mas esperar hasta mediados de Octubre. Todo llega y la tan esperada fecha se aproxima cada dia mas. Qué hay de nuevo? Por fin, esa pregunta tan general, llegaria á seros insoportable, excitando vuestro sistema nervioso, tanto que llegaria el caso de rasgar esos anuncios contestando: ¡Nada! nada! nada!

Pero qué! en Paris hay siempre otra respuesta á hacer á semejante interrogacion. Tendré buen cuidado, segun mi costumbre, el no olvidar á los muertos, que tambien son algo nuevo. M. Eduardo Daliphard, artista de talento, acaba de morir en Rouen, su ciudad natal, en Rouen donde uno puede admirar el mas bello de sus paisajes.

Con frecuencia, en nuestros salones anuales, hemos solido alabar el talento de ese continuador de los Corot y de los Daubigny. Uno de sus cuadros, de poético y esquisito sentimiento, representaba un cementerio normando en la primavera. Allí se admiraban las sombrías tumbas y los manzanos en flor.

Habia en esta antítesis una melancolía á la vez punzante y sonriente.

El año pasado—no hará apenas un año—el estudio, los bosquejos, y hasta los muebles de Eduardo Daliphard eran dispersados y vendidos en subasta. Habiéndose vuelto loco el pintor, sus acreedores se habian apoderado de todo. He visto últimas inspiraciones de Daliphard, turbulentas, bizarras, con efectos de color comparables á los fuegos artificiales ó á las auroras boreales del inglés Turner. Al concluir su vida, Daliphard, despues de haber estrechado de tan cerca el mundo se perdia en estrañas visiones. Por fin habia abandonado á Paris y habia ido á morirse á su pais natal.

Ese paisajista de un talento notable era al mismo tiempo un distinguido escritor. En el periódico El Arte habia publicado páginas delicadas y profundas sobre Corot. Cuando se habia levantado una suscricion para ofrecer un medallon á Corot, Daliphard habia sido nombrado secretario del Comité, y fué allí en ejercicio de sus funciones que por primera vez se notó el desórden de sus facultades. El hombre se hallaba aun en toda la fuerza de la edad, podia aun producir bastantes obras notables, y su muerte, que sin duda no hará eco, es sin embargo, una pérdida para el arte.

No despreciamos á los artistas ni á los poetas minores. En ellos no encontrareis maravillas, como en el Océano, pero sí blancos guijarros semejantes á alhajas como en los claros arroyos. Habia uno ya viejo, que cierto dia, compuso su mismo epitafio:

Je ne fus qu'un petit poëte,
Mais si de mes poëmes courts
Il est un seul vers que répéte
Une levre chere aux amours,
Sous l'herbe verte où je repose
Me viendront des parfums de roze.

[illegible] pobre poeta, pero si un labio de los amores querido repite un solo verso de mis pequeños poemas, llegarán hácia mí los perfumes de rosa bajo el verde césped donde reposo.)

Era Nicolás Martin. Antes habia publicado sonetos y canciones, un volúmen de versos, Ariel, una leyenda magyar, Mariska y bosquejado un poema sobre Julian el Apóstata.

Pero su mas serio título literario, que durará, el trabajo de traductor y crítico que publicó sobre la Alemania y sus poetas. Habia nacido en Bonn, de padre francés y por su madre era sobrino del poeta aleman Karl Simroch, autor de los Marionetes y del Dr. Fausto, el traductor aleman de Shakspeare. Nicolás Martin hizo conocer mas de una vez al público francés las poesías ó los cuentos de su tio. Amaba la Alemania. La llamaba el valle misterioso de las flores y las mujeres.

Tienen los perfumes mas dulces y las almas mas virjinales!

No tenia el humor americano y terriblemente práctico de esos delirantes.

Allemagne, Allemagne, oh! mon cœur est á toi,
Terre de l'esperance et de l'antique foi;
Terre des simples cœurs, ó naire patrie
De la grave science et de la reverie!

(Alemania, Alemania, oh! mi corazon te pertenece, tierra de esperanza y de antigua fé; tierra de corazones simples, ó ingénua patria, de la grave ciencia y de la meditacion.)

Fué á la duquesa de Orleans que Nicolás Martin dedicó su primer volúmen de versos, presentando así á Elena de Mecklemburgo traducciones de los poetas de su patria y pidiéndola su ayuda para aclimatar en Francia esa delicada flor: la meditacion alemana. Lo cual no impidió que veinte años despues, Mr. Martin, dirijiese al jóven príncipe imperial, versos muy entusiastas:

Donde otros cayeron, tú no caerás.

Ademas Nicolás Martin era un hombre bueno y entusiasta, y en sus poesías se hallaron nobles estrofas enviadas á Lamartine pobre y desamparado:

De quelques lourds fardeaux qu'on accable ta vie,
Ton destin est des ceux auxquels on porte envie.
Quel homme autant que toi fut-il jamais aimé?
Aujourd'hui même encore, ton seul nom, Lamartine
Reveille au fond du cœur une voix argentine,
Dont il est doucement charmé.

Lamartine respondió entonces al pobre versista con esta triste carta que demuestra muy claramente la sangrienta herida del gran corazon de donde se habian desprendido las meditaciones:

Monceaux, 14 Noviembre de 1859.

«Cuesta mucho el parecer ingrato, pero sobre todo á tan buenos sentimientos espresados en tan bellos versos. La pena, la enfermedad que pasa del alma al cuerpo por fatal contagio, me han impedido contestar á esa sensible prueba de amistad. La gota es tanto mas dulce á los labios cuanta mas amargura hay en el corazon. No puede haber mas que en el mio, no trato de ocultarlo. Un hombre vale un pueblo, cuando ese pueblo está en su razon y ese hombre en su derecho. Pero vos no sois de ese pueblo, sois de la prosperidad: el idioma lo hablan vuestros versos y vuestros sentimientos. Gozo en escucharlos mientras vivo, para retribuirlos no por medio de bellos versos, pero sí por sincera y afectuosa amistad.

Lamartine.»

En sus últimos tiempos, Nicolás Martin habia vuelto á tomar, en la Gaceta anecdótica de M. G. de Heylli, una gaceta mirada del género de la de Loret y que ya antes la habia empezado en el artista. No hace aun doce dias que firmaba su última conversacion:

Pardonnez-moi ces vers sans fard,
Peut être trop depourvus d'art.
Qui, je sui sans doute un barbare,
Aimant peu ce qui trop se pare
Mais des vers bien empanachés,
Bien léchés, bien endimanchés,
Me font l'effet des lieux de fête
Dressant comiquement la ette,
Et marchant d'un pas solemnnel
Comme s'ils montaient á l'autel.

Habia en ese: «Escusad las faltas al autor» á la moda española, casi como una advertencia secreta. El poeta no escribiria mas versos, ni bien ni mal pulidos. No se trataba ya de «subir al altar», pero sí de descender á la tumba. Paz á ese gorrion que jamas hizo gran ruido y solo pidió en su ramita algunas hojas por abrigo!...

No me digais: «Ademas, qué es ese poeta de Ariel? Pero os ocupais demasiado de tan pequeños hombres!» En todos tiempos los grandes hombres han sido raros, y desgraciadamente parece que en nuestros tiempos son aun mas raros. Nos hallamos en Lilliput. Los Trameksan y los Slamecksan se disputan como en Milendo, capital del imperio, y Keldresal, secretario de Estado en el departamento de relaciones particulares, esplicaria aun á Gulliver las querellas de los tacos altos y bajos.

Se concibe, dice Keldresal, que los tacos altos sean mas conformes á nuestra Constitucion, á pesar de todo eso, Su Magestad ha resuelto no servirse en la administracion gubernativa sino de los tacos bajos. . . . »

Y los gros boutiens y los petits boutiens, los que rompen los huevos pasados por agua por la punta ancha y los que los comen por la punta angosta son gentes tambien, que en sus querellas, ofrecen mas de un punto de comparacion con esos boutiens de hoy. Ah! eternos pleitistas, maravillosos satíricos, panfletarios como Pablo Luis Courrier, como Beaumarchais ó como Jonathan Swift, siempre estareis de moda y vuestra amarga risa será para siempre una actualidad!

Poco importa que rompamos nuestros huevos por la angosta ó la ancha punta. El ideal seria el tener buen apetito, el no ser jamás incomodado en nuestras comidas y concluir tranquilamente el huevo pasado por agua y la última miga de pan. Sin embargo es lo que desde tantos siglos no han podido hacer los pueblos. Los huevos están bien quebrados, pero brutalmente y todo viene á concluir en tortillas que se llaman revoluciones. ¿Cuándo la gran cuestion dejará de ser la de los Trameksan ó de los Slameksan, de los tacos altos ó bajos, de gros boutiens ó de los petits boutiens? ¿Cuándo llegará el tiempo de concluir libremente su comida y poderla digerir pacíficamente? Moral y sueño de Sancho Panza, sea. Pero el buen Sancho no es tan... y el buen hombre, con todo su egoismo, tiene buen sentido,—renta que no recorre ni las calles de Madrid ó de Paris, ni las sierras de la Mancha.

Julio Claretie.

La Exposicion Universal

Leemos lo siguiente en una correspondencia de Paris:

Por la Direccion de secciones estranjeras, se ha pasado una circular á todas las naciones, que interesa vivamente á sus respectivos representantes en el gran Concurso que se prepara en Paris para el próximo año.

En ella se recuerda la fecha en que el gobierno francés ha invitado á las naciones civilizadas del mundo entero para la Exposicion Universal é internacional de 1878, que tendrá lugar en el Campo de Marte y Trocadero; y la lisonjera acojida que ha merecido tan colosal empresa, respondiendo al llamamiento los mas lejanos paises.

Dice este documento, que los trabajos del Campo de Marte estarán concluidos el 15 del próximo Setiembre, y que entonces será llegado el momento en que cada comision estrangera podrá tomar posesion efectiva del terreno cubierto que le ha sido reservado. Respecto á los locales descubiertos, están ya á disposicion de las naciones á que han sido atribuidos.

Los planos de instalacion hállanse muy adelantados, y la Comisaría general tiene ya conocimiento de la mayor parte de los proyectos de fachadas estranjeras. Unicamente dos ó tres comisiones de lejanos paises están retrasadas, y con este motivo les encarece la Comisaría francesa que cuanto antes pongan manos á la obra, pues es el único medio de que los grandes trabajos de albañilería y construcciones esteriores estén concluidos antes de la estacion en que las lluvias ó hielos imposibilitarian los trabajos al aire libre; haciéndoles notar así mismo que dejando sus trabajos de instalacion para la última hora, tendrian que soportar exigencias pecuniarias de los obreros que subirian sus precios en razon á la premura del tiempo.

Como ejemplo de lo perjudicial que es dejar los trabajos para última hora, la Comisaría francesa recuerda las dificultades y apuros que ocurrieron en la anterior Esposicion de 1867, por haber empezado las operaciones de recibo de los productos antes de la conclusion de los trabajos de instalacion.

Respecto á la cuestion de máquinas, aconseja que se comiencen las instalaciones por estar próximo el dia en que la gran galería que les está destinada se hallará cubierta y completamente concluida.

Termina diciendo que el dia 15 de Setiembre los ingenieros y arquitectos de las comisiones estranjeras podrán empezar sus respectivos trabajos.

La actividad extraordinaria con que se trabaja en ambas orillas del Sena para terminar cuanto antes los dos palacios del Campo de Marte y Trocadero, dá la seguridad absoluta de que á fines del próximo mes de Octubre quedarán completamente concluidos ambos edificios.

Las naciones estranjeras que toman parte en el certámen internacional de 1878, y especialmente Inglaterra, Rusia y España han empezado ya los trabajos preliminares á las obras de instalacion y decorado de sus secciones respectivas. Los espositores franceses han recibido tambien la designacion exacta del espacio definitivo que les ha sido individualmente concedido.

Ha llegado pues el momento de ocuparse de dos cuestiones dignas de la preferente atencion de los organizadores de la Exposicion: la constitucion de los jurados y la clasificacion de las recompensas. Ambas han sido resueltas por un Reglamento oficial que con fecha 14 de Agosto ha publicado el Diario oficial y cuyas disposiciones principales son las siguientes:

Millon y medio de francos serán destinados á las recompensas que serán distribuidas con motivo de la Exposicion Universal de 1878 en Paris.

Estas recompensas serán en número de 21,241, de las que 21,100 serán [illegible] á los espositores generales y 141 á los [illegible] que figuren en la seccion de Bellas Artes.

Las recompensas generales se subdividen en [illegible]

categorías: 100 grandes premios y recompensas especiales en dinero; 1,000 medallas de oro; 4,000 de plata; 8,000 de bronce y 8,000 menciones honoríficas.

Las recompensas afectas á las Bellas Artes se compondrán de 17 medallas de honor y obras de arte de orígen francés; 32 primeras medallas; 44 segundas y 48 terceras.

Un jurado internacional estará encargado de la distribucion de estas recompensas.

Este jurado se compondrá de 975 vocales, de los que 450 serán franceses y 525 estranjeros. Entre estos, 350 serán jurados en propiedad y 175 suplentes.

Los jurados estranjeros serán nombrados por los gobiernos de sus respectivos países.

El número de jurados que á cada nacion corresponda nombrar, será determinado por el Ministro de Agricultura y Comercio francés, en vista de la importancia de los productos espuestos y del espacio ocupado por cada nacion. Estos datos no tardarán en ser comunicados al gobierno francés, puesto que en 1.° del próximo Octubre espira el plazo concedido á cada nacion para comunicar á la Comision francesa el catálogo completo de los objetos que compondrán su esposicion nacional.

Los jurados serán nombrados antes del 1.° de Enero de 1878. Sus trabajos tendrán lugar del 1.° de Junio al 1.° de Setiembre inclusive. La solemne distribucion de recompensas tendrá lugar el 10 de Setiembre de 1878.

Los jurados se dividirán en tres categorías: los de *clase* que trabajan del 1.° de Junio al 10 de Julio y cuyo presidente y ponente constituyen los de *grupo* que reunen y condensan los trabajos de los primeros del 10 de Julio al 1.° de Agosto. En esta fecha se reunirá el de *presidentes*, compuesto del presidente y vice-presidente de los anteriores, que en los diez dias que trascurren hasta el 10 de Agosto resumirá todo lo hecho por los demás jurados.

El jurado de *presidentes* propondrá el número de recompensas que deberán otorgarse á cada *grupo*. Los de *grupos* las dividirán entre las clases. Los de *clase* harán la distribucion definitiva.

Las medallas de oro y plata serán concedidas en primera instancia por los jurados de *clase*. Los jurados de *grupos* aprobarán ó nó, pero sin apelacion, estas recompensas, y el de *presidentes* concederá tan solo las recompensas escepcionales.

Tal es en su conjunto y en sus principales rasgos el Reglamento general de recompensas, que en opinion de las personas competentes, presenta entre otros el siguiente lunar:

Todo espositor que sea individuo de un jurado no podrá obtener recompensa, pero sí podrá obtenerla escepcionalmente, si espone en la seccion de Bellas Artes y es individuo del jurado de esta seccion.

Los compositores de música no serán en 1878 escluidos del gran certámen internacional. Sus obras se espondrán en la gran rotonda del Trocadero, y de seguro que entre los alicientes que ofrecerá París á los que visiten su exhibicion, no será uno de los menos importantes la *Exposicion musical del Trocadero*.

Las palabras «Exposicion» y «musical» parece rabian de verse juntas, porque salta á la vista que una máquina, un cuadro, un cañon, un violin pueden exponerse á los ojos del público, pero ¿cómo concebir puedan exponerse á sus oidos los sonidos musicales? Mediante la ejecucion artística y musical de estos sonidos ante el público llamado á juzgarlos.

La *Exposicion musical* consistirá pues, en una série convenida y regular de *audiciones* públicas, de conciertos con orquesta y coros, de festivales, de certámenes de orquestas, de charangas, de músicas militares y de armonía, en una palabra, de todo lo que lleve á oidos del público las melodías de tal ó cual época, de tal ó cual país.

La Esposicion de 1878, calificada por los franceses de Universal é Internacional, lleva por base el admitir en todos sus estremos á los estranjeros á la par que los franceses. Las melodías de todas las naciones del universo tendrán pues su sitio marcado en la «Exposicion de sonidos» del Trocadero.

Sean las que quieran las analogías que entre la música de tal ó cual época, de esta ó de aquella nacion puedan hallarse, es indudable que la música tiene en absoluto existencia propia. Lleva ciertamente el sello de las impresiones, aun fugaces, del momento que le ha dado el sér, pero no tiene verdadero valor, no dura eternamente sino cuando procede directamente de las entrañas de una nacionalidad, cuando ha brotado, por decirlo así, del terruño de una nacion.

La música es, entre las artes todas, la que mas rezagada se hallaba al principiar el siglo XIX y la que mas rápidos adelantos lleva hechos de cincuenta años á esta parte. En pintura y en escultura, el apogeo artístico habia sido alcanzado larguísimo tiempo há; nada faltaba descubrir, poco podia perfeccionarse. En música, por el contrario, los antiguos, en todas las épocas de la historia, solo habian producido melodías religiosas. La música profana, la música dramática, no existe sino desde principios de este siglo.

Los compositores contemporáneos no han querido amenguar los gloriosos laureles alcanzados en el período contemporáneo por la armonía y no han perdonado esfuerzo para dotar á su arte de perfecciones siempre progresivas. El lenguaje musical ha tomado cuerpo, se ha perfeccionado, enriquecido, desarrollado y, por fin, emancipado hasta el punto de que hoy todo lo pueda espresar y todo lo espresa.

Como elemento característico de la época contemporánea la música tiene derecho absoluto á ocupar un elevado puesto en la Exhibicion Universal del año entrante, donde servirá de importante piedra de toque para poder apreciar los adelantos realizados por cada nacion en el divino arte.

Italia y Rusia, se preparan á exhibir sus *maestros*. La primera presentará en primera línea á M. Boito, cuya creacion de un *Mefistófeles* «sui generis» escita en su mas alto grado el entusiasmo de los armonistas italianos. La segunda reunirá en el Trocadero sus compositores nacionales y sus cantores patrióticos mas distinguidos.

El certámen melódico del Trocadero será la primera tentativa séria de *Exposicion musical* que se lleve á cabo en el mundo. Como tal merece el apoyo y la cooperacion de todas las naciones y el estudio detallado de todos los pensadores.

Correspondencia comercial

(Del *Courrier de la Plata* para *El Siglo*)

París, 4 de Setiembre de 1877.

La noticia de la muerte de Thiers ha producido el efecto de un rayo. No entraré en los detalles de ese triste acontecimiento; sin embargo debo decir que esa noticia ha desorientado al comercio.

Es evidente que las transacciones no pueden detenerse, mas temo que la desconfianza en el porvenir aumente en gran proporcion.

Eso será tanto mas de lamentarse, cuanto que las últimas estadísticas comerciales denotan una pequeña mejora en los cambios con el exterior, principalmente en las exportaciones, mejora que coincide precisamente con otra análoga en el movimiento de exportacion en Inglaterra.

Hé aquí además las cifras generales de los cambios durante los siete primeros meses de los años 1877 y 1878.

		1877	1876
Importaciones			
Objetos alimenticios	frs.	518.453,000	456,353,000
Productos naturales	«	1,211,740,000	1,259,177,000
Objetos fabricados	«	251,835,000	275,254,000
Otras mercancías	«	111,779,000	164,721,000
		2,151,867,000	2,155,415,000
Exportaciones			
Objetos fabricados	frs.	1.042.143,000	1.103.223,000
Productos naturales y objetos alimenticios	«	414.810,000	838.601,000
Otras mercancías	«	101.343,000	112.330,000
		1.554.254.000	2.057.454,000

Estas cifras son todavía inferiores á las de 1876, pero las del mes de Julio tomado aisladamente, atestiguan una mejora real en las exportaciones, sobre todo para los efectos fabricados. He compulsado cuidadosamente la estadística general, cuyos resultados teneis mas arriba, á fin de desprender las cifras relativas al Rio de la Plata, cuando se indica ese destino ó esa procedencia, cosa que no sucede todos los dias, y voy á presentaros el resultado de mis observaciones en el siguiente cuadro, relativo, entiéndase bien, á los siete primeros meses de los tres últimos años.

IMPORTACIONES GENERALES

(Comprendiendo mercancías en tránsito)

		1877	1876	1875
Cueros secos y salados: Uruguay	kl.	2,171,500	4,501,500	4,600,000
Plata	«	2,549,300	1,532,500	2,454,000
Pieles de carnero: Uruguay	«	735,900	871,400	858,500
Plata	«	5,831,900	8,109,700	1,834,300
Pieles de cabrito: Plata	«	125,700	87,100	93,300
Lanas sucias y lavadas: Uruguay	«	1,322,900	6,068,203	1,722,300
Plata	«	24,008,400	25,054,500	16,838,100
Crines: Uruguay	«	151,300	183,800	249,700
Plumas: Plata	«	15,800	10,500	17,100
Sebos y gorduras: Uruguay	«	518,800	1,659,000	271,800
Plata	«	2,173,500	6,081,100	1,851,300
Grasa: Plata	«	293,100	130,800	130,700
Astas: Uruguay	«	282,400	241,800	313,900
EXPORTACIONES				
Azúcares refinados: Uruguay	kl.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio de la Plata	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perfumerías: Uruguay	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio de la Plata	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabaco de la Gironda en hojas para el Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vinos y licores de botellas para el Plata	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cueros en cuero: Plata	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Licores: Plata	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Uruguay	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paños, cachemiras, etc. para el Plata	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Telas diversas para el Plata	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sombreros de fieltro id.	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carruajes con elásticos para el Uruguay	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercería común, para el Plata	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muebles para el Plata	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lencería cosida para id.	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ropa hecha para id.	«	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Estos datos son tomados de las cifras de la Aduana y, por consiguiente, tan exactos como pueden serlo las declaraciones de la Aduana en Francia. Ellos constatan un sensible aumento en las importaciones, escepto para los cueros brutos, los sebos y astas del Uruguay. Las lanas y cerdas están asimismo en ligera disminucion. La situacion de las diversas materias primas importadas del Rio de la Plata en Francia, es siempre bastante satisfactoria, si se observa sobre todo el marasmo general de los negocios europeos y hasta hoy mismo en Francia.

Las subastas de lanas coloniales que [illegible] en Lóndres, han dado hasta hoy buenos resultados, aun cuando en los últimos hayan perdido algo del terreno ganado anteriormente.

En efecto, habiéndose provisto la industria inglesa para sus primeras necesidades, y conservándose reservado el estrangero, las de Australia han bajado cerca de un dinero sobre todas las cotizaciones mas elevadas que se efectuaron.—Las de Australia medio

lavadas se han vendido á precios mas fáciles las clases superiores, esceptuando las de peine.

Las lanas del Cabo han cedido ¼ dinero por las sucias y 1 dinero por lavadas.—En cuanto á las cantidades vendidas, ellas han sobrepasado las tres cuartas partes del total presentado.

Viaje estraordinario de instruccion

Tomamos del *Times* la narracion siguiente de una espedicion al rededor del mundo que algunos norte-americanos han proyectado, y que debe haber salido ya.

Hace algun tiempo se anunció que se habia formado en Francia una sociedad con el objeto de organizar una espedicion al rededor del globo, en parte para hacer esploraciones pero principalmente para la educacion y diversion de los que tomaran parte.

Entre tanto se ha organizado otra espedicion análoga en los Estados-Unidos, y se han adelantado tanto los preparativos que se anuncia la salida para el primero de Octubre. El proyecto ha recibido la aprobacion de las autoridades nacionales y está apoyado por algunos de los mas eminentes hombres científicos de esa República, por ejemplo: los profesores Asa Gray, Noah Porter etc. El director y segun parece el organizador de la espedicion, es el Sr. J. O. Woodruff, y el secretario el general D. Macauley y ambos bien recomendados por el gobernador y secretario de Estado de Indianópolis.

El objeto de la espedicion es visitar las localidades de interés general y especial, estudiar las artes, arqueología y estado actual de los países mas conocidos, y la geografía, geología, fauna y flora, como tambien la historia y carácter de los pueblos de los países menos conocidos y para hacer colecciones en los varios departamentos de la ciencia. Con este fin estará ausente dos años y se crea que dará oportunidades para ver la mayor parte del mundo en circunstancias mucho mas favorables y á menos costo que sería posible en una espedicion organizada en menor escala ó por individuos particulares.

Un curso sistemático de instruccion será arreglado y seguido implícitamente tan luego despues de salir de New-York como sea posible. Consistirá principalmente en discursos sobre todos los asuntos que se puede estudiar con ventaja en tal viaje, y con este motivo se ha contratado un número selecto de profesores, (que se llama «La Facultad») que dirijirán los estudios tanto en la sala de lectura cuanto en el vasto campo que ofrecerá el viaje. Estos profesores son de todos los departamentos de ciencia, siendo el principal el Dr. Burt G. Wilder, catedrático de anatomía y zoología en la Universidad de Cornell.

Compuesta así, la espedicion parece adaptada para estudiantes, y creemos que se ha resuelto recibir cierto número de los cadetes navales á la mitad del precio ordinario. Algunos de los profesores van á llevar sus esposas é hijas y se aceptarán algunas señoritas estudiantes.

El vapor *City of Merida* de 1492 toneladas, ha sido fletado para el viage, y los oficiales serán todos de la marina nacional. Estará preparado suntuosamente con toda clase de aparatos científicos, biblioteca, etc., necesarios para el objeto de la espedicion. El precio será de 5,000 pf. por cada estudiante, y se llevará un uniforme sencillo: se calcula que habrá doscientas personas á bordo en todo, comprendiendo facultad, oficiales, estudiantes y tripulacion.

El camino será por Santo Thomas y Barbadas de las Indias occidentales, la embocadura del Amazonas, Rio Janeiro, Montevideo, y por el estrecho de Magallanes hasta Valparaiso, quedando algun tiempo en los estrechos. Saliendo de Valparaiso en Febrero de 1878, seguirán viage á las islas Sociedad, Navegador y Fiji, luego á Australia, parando en todos los puertos el tiempo necesario; despues por las islas Salomon y Carolina á Formosa y Nagasaki en el Japon, visitando muchas partes de este imperio.

La embocadura del rio Peiho, en la China será el próximo punto, Shanghai y por el rio Yang-tse-kiung á Nankin; despues Hongkong, Whampoa y Canton serán visitados, y Manila, las islas Zobu, Samar, Leyte, Mendanai, Macassar, Celebes, Borneo, y otras á Singapore; en seguida Calcutta, de donde irán á visitar muchas partes de la India, Ceylan, las Laccadive y tal vez por el golfo de Persia á la boca del Eufrates; por Aden á Suez, con visita á Meca, y por el canal del istmo. Se dará tiempo para la esploracion de Egipto y la Tierra Santa y se seguirá viaje por la Grecia, Italia, tocando en varios puertos, Marsella, Málaga, Gibraltar, Cádiz, Lisboa, Cherburgo y Plymouth. En este último, el buque quedará hasta Octubre 1.° de 1879, permitiendo muchas escursiones al interior de Inglaterra, y volverá á los Estados Unidos por las islas Azores.

En varios puntos habrán viajes subsidiadores de mar á mas de las escursiones al interior por tierra, y se cuidará de no perder oportunidad para obtener colecciones de todo género.

Tal es el programa ambicioso de esta espedicion característicamente americana; en teoría parece buena la idea y si se lleva á cabo con exactitud dará mucho placer é instruccion á todos sus miembros; pero para conseguirlo se precisará muchísimo tino y capacidad administrativa.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El rastreador—Sarmiento, el ex-Presidente de la República Argentina, menciona en sus obras al *rastreador* riojano, prodigio de observacion y de instinto, que llega á descubrimientos asombrosos estudiando las huellas impresas en el suelo por el hombre ó por el caballo.

Ese tipo sagaz, subsistente aun en las llanuras á que tanta celebridad dieron Quiroga y El Chacho, acaba de probar que conserva su originalidad y su prestigio, como aquí y en Entre-Rios *el Saludador* que cura *el daño* y todas las enfermedades con la saliva, gracias á la imágen de Cristo grabada por la naturaleza en el paladar, y como *el Retobao* cuya invulnerabilidad la esplica un escapulario ó una oracion *ad hoc* colgada al cuello.

Dias pasados, dice con otras palabras *El Progreso* de Córdoba, echóse á dormir un campesino riojano, y al despertar notó la falta del poncho y otras prendas. Junto á él se veia la huella de un caballo, y siguiéndola como los Reyes magos siguieron la estrella, anduvo dos dias hasta llegar á un punto del Rio Quinto donde habia gran reunion con motivo de unas carreras. El *rastreador* observó con profunda atencion la patas de los pingos, hasta que, fijándose en uno de ellos, lo indicó resueltamente al Comisario como autor de la huella y por lo tanto perteneciente al ladron á quien buscaba.

La autoridad detuvo al gineto acusado y procediendo á un registro del apero, halló el poncho y los demas objetos robados, ocultos entre los pellones, cuyo completo y sorprendente triunfo fué saludado por la concurrencia con sendos tragos y estrepitosos vivas.

El *rastreador*, que ha servido muchas veces de auxiliar á la justicia, á juzgar por los medios que emplea tiene mucha analogía con aquellos pieles rojas que segun Fenimore Cooper descubrian al enemigo y distinguian si era indio ó *rostro pálido*, fijándose en la mayor ó menor presion ejercida por el pié en el pasto de las praderas, ó en el modo de apartar las ramas para abrirse paso en los bosques seculares.

Milagros—San Juan, provincia argentina, está revelando su fertilidad en materia de milagros.

Editorialmente refiere *El Zonda* que por allá se hablaba de una nueva aparicion por el estilo de la de Santo Domingo, que tanto alarmó á los médicos y boticarios, por el hecho de ser un *sánalotodo* la tierra del sitio milagroso, mezclada con sebo de velas encendidas en honor de aquel bienaventurado varon.

A un muchacho, pastorcillo de retozonas cabras, aparecióseles la Virgen del Rosario y díjole que se confesase.

Consultado el Obispo Sr. Achaval, por la mamá del afortunado cabrero, la respuesta fué tan breve y decisiva como desfavorable para quienes quisieran tener á su disposicion á lños y los Santos, para mezclarlos en los asuntos terrestres como instrumentos de sus aspiraciones túrcas ó cristianas.

«Señora,—dijo el sensato prelado,—que se confiese el niño, y en seguida aplíquele usted unos azotes por embustero.»

Agrega *El Zonda* que con tan eficaz remedio cesaron las apariciones.

Lo creemos, y celebramos que en esta ocasion haya habido un sacerdote digno de su ministerio y bastante concienzudo para sobreponerse á ideas supersticiosas que el fanatismo suele convertir en dogmas.

Miserable!—El periódico del Durazno relata con nombres propios un crímen inaudito cometido allí por un miserable en su propia hermana de 12 años, empleando para ello la violencia.

Sentimos que el colega haya seguido el ejemplo de los partes policiales, que dan á la prensa el nombre de la víctima inocente, en casos cuya naturaleza exije silencio y discrecion.

Nada gana la sociedad con tales datos, y ellos aumentan el sufrimiento y la vergüenza de seres harto abrumados por su desventura.

Noticias hípicas—El *Jockey Club* de Porongos se ha estrenado con unas animadísimas carreras de las llamadas técnicamente *steeple chase*.

El Loco, conocido en nuestro circo, fué vencido por el *Haugler*, de Mr. Fisdall, así como tambien seis caballos más que figuraban en esa carrera. El primero, á pesar de su ausencia de juicio, tenia á su favor la opinion pública y anduvo treinta cuadras en 3 minutos y 40 segundos; pero la distancia era de una legua, con 18 barreras y zanjas, y el vencedor la recorrió en 7 minutos y 55 segundos.

La 2.ª apuesta fué ganada por Mr. Murphy.

En la 3.ª, de media legua con ocho saltos, de los seis caballos que se disputaron la victoria la obtuvo el *Cambrero*, de Mr. Fisdall, en 4 minutos y 50 segundos.

En la 4.ª, de igual distancia y obstáculos, el vencedor llegó á la meta en 4 minutos y 5 segundos. Pertenece á Mr. O'Neils y eran cuatro sus contrarios.

La 5.ª, igual en condiciones á la anterior, fué ganada por el *Wizard* en 4 minutos y 9 segundos.

La última, sumamente reñida, se decidió en favor de Mr. Short por una pequeñísima ventaja.

No hubo porrazos ni accidente de ningun género, y el paisanaje se puso las botas con aquel animado espectáculo que tenia la triple novedad de los trajes, la organizacion y las barreras.

No faltaron quienes saludaran á los ginetes británicos en el idioma de Shakespeare, [illegible] *rigall* cada vez que salvaban un obstáculo sin romperse el malo.

Tentativa—La Policía [illegible] ha enviado al Juzgado Correccional las indagaciones referentes á una tentativa de suicidio, sobre la cual omitia la prensa nombres propios, cediendo á muy fundadas razones morales.

La autora es sirviente, cuyos patrones la apreciaban por su honradez. Un dia notaron estos la falta de 18,000 pesos papel, sin desconfiar de aquella antigua y acreditada servidora; pero quiso la casualidad que en presencia de ella el marido manifestase á su esposa la intencion de dar aviso á la policía, y entonces se descubrió la delincuente, declarando que en un momento de estravío, tentada por la ocasion de hallarse sola y con la llave de la caja que su dueño habia dejado por distraccion, habia sustraido aquella suma, que conservaba intacta y devolvió en el acto, significando con visibles señales de dolor y de vergüenza, el remordimiento que le roía el corazon desde que se mancharon sus manos con un acto indigno de sus irreprochables antecedentes.

Profundamente conmovido aquel hombre generoso, hizo todo lo posible por tranquilizar el espíritu de la desgraciada sirvienta, asegurándole su perdon y su silencio; pero todo fué en vano, pues en aquella conciencia se agitaba el gérmen de la virtud y era un suplicio el recuerdo del delito, por mas que la generosidad quisiese sinceramente borrarlo.

Por fin, esa lucha íntima se inclinó á un trágico desenlace:—la desventurada mujer arrojóse á un pozo de 21 varas; pero quiso el destino que no recibiese absolutamente lesion alguna.

De ahí la intervencion policial y el conocimiento de lo ocurrido, que sugiere al *Nacional* merecidas alabanzas á la noble conducta de quienes pudiendo ser acusadores optaron por el olvido y el consuelo, creyendo en la rehabilitacion por el arrepentimiento.

«El suicidio, (dice) cuando no es el resultado de una de esas manías que trastornan en el individuo el foco de sus ideas, desterrando por completo la razon, encarna casi siempre tremendas luchas, horribles tempestades del alma, que al desarrollarse silenciosas, en lo íntimo del corazon, concluyen como han nacido y vivido: sepultándose en la sombra.

«¡Cuantos dramas no representa el cadáver de un suicida! ¡Qué de misterios no encierra el sepulcro que se conquista por medio de la pistola!

«Hay algo de tenebroso y de negro en esos cuerpos que bajan á la fosa por su propia voluntad; créese ver revolotear á su alrededor, vagando como un fuego fátuo, la condensacion de una historia, abismo de miseria ó de grandiosidad.

«Y cuando se llega á vislumbrar ó comprender, como en este caso, la base de que ha partido determinacion tan terrible, no se puede menos que sentir un estremecimiento, al imaginar el cúmulo de luchas que ha tenido que sostener esa alma antes de sucumbir.

«Un justo que peca tiene diez veces mas remordimientos que un malvado á quien Dios llegue á tocarle el corazon.»

La cosecha—Persona competente nos informa que la cosecha de trigo, que se presenta muy abundante en el Departamento de Canelones, corre riesgo de disminuir considerablemente sino llueve dentro de 10 ó 15 dias.

Así, pues, es de desear que lloren las nubes dentro del plazo señalado, ya que anteayer se mantuvieron insensibles cuando acatando la tradicion debian realizar el *cordonazo de San Francisco*.

¡Agua, muchísima agua para que el pan se mantenga á precios honorables!

Comercio terrestre—En Setiembre llegaron á esta plaza los siguientes productos de la campaña, conducidos por el ferrocarril y por 1,727 carretas:

Cueros vacunos 26,191, yeguarizos 1,175, lanares 164,028, nonatos 607, cerda 2,148 arrobas, lana 2,319 id, sebo 219 id, grasa 2 id, manteca 683 libras, quesos 1,844 arrobas, trigo 11,759 fanegas, maiz 4,229 id, porotos 44 arrobas, paja para escobas 1,000 atados, astas 12,914, canillas 9,600, huesos 37 toneladas, piedra-cal 258 id, harina 8,210 arrobas, papas 71 fanegas, cebollas 41,000, afrecho 350 fanegas.

Amargo desencanto—La iglesia de Allinges, pequeña aldea de Saboya, posee el sombrero *auténtico* de San Francisco de Sales, conservado piadosamente bajo una campana de cristal.

Todos los domingos van á la parroquia los aldeanos de los pueblos vecinos y solicitan tocar el sombrero. Entonces el sacristan levanta ceremoniosamente la campana y permite tocar el venerable objeto, aun que froten en él amuletos, imágenes ó escapularios. Por lo demas, la tarifa no es muy crecida: dos sueldos por persona; así es que muy pocos se privan de tocar el sombrero del bienaventurado.

Ultimamente estaba la iglesia inundada de gente, las piezas de 10 céntimos rebotaban profusamente en la bandeja del Santo y todos pugnaban por tocar la reliquia. De pronto, el sombrero de San Francisco se desprende del pedestal y rueda por los suelos.

Mil brazos se tienden hácia él, un campesino mas afortunado lo levanta y volviéndolo maquinalmente, con gran estupefaccion del concurso, distingue en el forro, impresas en letras de oro, estas tres palabras:

Julio R..... Annecy

Hay que advertir que Julio R.... es el actual sombrerero de aquel obispado.

Orfeon Nacional—Esta próspera Sociedad musical dará hoy una tertulia familiar.

Local: Andes 200; hora las 10 de la noche; consigna: divertirse y llevar el deseo de que se repita.

Visita médica—El Gobierno ha dispuesto que el médico de Salubridad, Dr. Ortega, visite diariamente el taller penitenciario y el Asilo Maternal.

Sentencia—Montevideo, Octubre 3 de 1877.—Y vistos: Con el Sr. Fiscal á lo principal, no resultando de estos antecedentes mérito bastante para la prosecucion de esta causa, contra Filisberto Diaz (a) Tucuna, acusado por complicidad en la muerte de un individuo vendedor de yerbas en el departamento de Minas, sobreséese en la causa sin perjuicio de las ulterioridades que puedan sobrevenir, declarándose haber habido mérito para el procedimiento. Notificada publíquese y póngase en libertad al detenido, sin perjuicio de la consulta al superior.—*José M. Vilaza*.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Octubre 5.

De la esplosion del vapor-torpedo *Fulminante* resultaron catorce muertos y varios heridos.

El vapor hizo esplosion con quince mil libras de pólvora, baterías eléctricas y torpedos, cuyo valor total se calcula en trescientos mil pesos fuertes.

Varias casas del Tigre y de Las Conchas se han desplomado.

Los oficiales, con escepcion del comandante Davidson, presos.

—

El corresponsal al Centro Comercial.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1877.

Oro, abrió á 28.45 y cerró á 28.50.
Cédulas, 81 %.
Fondos Públicos, 53 %.
Notas Banco Nacional, 20, 25.
Bonos Tesorería, 69.
Cambio: sobre Lóndres 43 ⅞ papel, 49 ⅞ oro; sobre Francia 4.56 papel.
Lana varios lotes de 80 á 92 $.

La santa bárbara del «Fulminante» reventó ayer á las 5. Doce muertos y varios heridos: pedazos del buque llegaron á San Fernando y las Conchas: oficialidad y tripulacion arrestados.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 209.

Un peso papel representa 47 centésimos 8 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 09 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 211 y cerró á 209—Despues de hora oficial siguió á 209, á cuyo tipo quedó con compradores á las 3 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 7, Nueva Helvecia, Rosario, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas.
Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.
El 8, Rosario y Nueva Helvecia.
El 9, Porongos por San José y Chamizo.
Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.
La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.
Para San Roman y el pueblo del Tala, todos los dias nones. Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 9, á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 10, POTOSI—Agencia, Solis 55.
El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escalas), CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 24, SORATA—Agencia, Solis 55.
El 25, á las 2 de la tarde, PARANÁ—Agencia, Cerrito 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 18, JOHN ELDER—Agencia, Solis 55.
El 31, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 18 y 30, CAMOES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 66.
Los Miércoles, á las 6 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 66.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, UNION—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:
Por B. y Risso, de varios artículos, Ituzaingó 180, á las 7 de la noche.
Por Ibarra, de mercaderías, 25 de Mayo 282, á las 7 de la noche.
Por Salvagno, de varios artículos, 18 de Julio 226 y 228, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Octubre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 6—De dos áreas de terreno, una en el Arroyo Seco y otra en la costa del Sauce, en la escribanía de Comercio, Sarandí 155.
El 8—De un terreno en el Miguelete del otro lado del Paso de las Duranas, en la escribanía de lo Civil 1.ª Seccion, Cerro 173.
El 8—De un terreno de estancia en la Florida, en el Juzgado Ordinario de esa villa.
El 12—De un terreno en el pueblo de la Paz, escribanía de Comercio, Sarandí 155.
El 13—De un terreno y arboleda en el camino Larrañaga, en la escribanía del Juzgado de Comercio, Sarandí 155.
El 13—De un terreno y edificios inmediato á las Piedras, en la escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.
El 16—De una finca en la Colonia, en la escribanía de lo Civil 2.ª Seccion, Cámaras 149.

Novedades Policiales—Dia 4

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso José Calero, por haber arrojado á otro una copa de caña en los ojos.

Por la misma, se dió cuenta de haberse presentado D. Juan Esteves, denunciando que de su casa sita en la calle de Maciel, número 168, se ha fugado una hija suya llamada Juana.

Por la misma, Manuel Perez y Avelino Nuñez, por pelea.

Por la 2.ª se comunicó haberse encontrado abierta la puerta de la casa habitada calle de la Brecha, 31, habiéndose colocado un guarda civil hasta que apareció el dueño, quien declaró que habia quedado abierta por olvido.

Por la 5.ª Nicolás Capurro, por uso de armas.

Por la del Manga y Toledo, José Costa, por vender tabaco sin estar munido de la patente correspondiente.

Por órden del infrascripto fué reducido á prision Miguel Citra, autor de un robo perpetrado en el Departamento de Cerro-Largo, habiéndose encontrado en su poder 45 cóndores, una moneda de media onza, un peso en plata, un reloj de oro y otros objetos.

Han entrado 12 presos y 4 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 16 pesos, importe de 4.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Seyago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Yialo	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 40	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 80	4 90	2 80	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.
11.15 a. m. . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida . . . 12.44 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto . 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía . . 8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones . . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los Domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Oc'bre 4—Civiles 10, tropa 5, mujeres 1.
DADOS DE ALTA—Octubre 4—Civiles 2, oficiales 1, tropa 4, mujeres 1.
FALLECIDOS—Octubre 4—Civiles 1.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Imigracion, Colon 132 y 148.
Españoles: 2 cocineras y 1 peon.
Austriaco, 1 carpintero, Italianos 1 familia labradores.
Se precisan peones horneros prácticos para el corte de ladrillo.

Mortalidad—Dia 5

Guillermo Barroso, oriental, 2 años; Margarita L. de Zunino, italiana, 41 años, casada; Antonio Silva, africano, 100 años, viudo; Luis Terrora, oriental, 33 meses; Zenona Aguiar, argentina, 27 años, viuda; Manuel Olivera, oriental, 18 años, soltero; Tomasa Hatreo, oriental, 12 años; Salomé G. de Erosa, oriental, 82 años, viuda; Manuel Ramon, oriental, 7 dias.

MISCELÁNEA

Las hechas y por hacer

(Tradicion)

Andaba Francisco de Carvajal en persecucion del capitan Diego Centeno y cogiendo prisioneros á los rezagados que este, en su precipitada fuga hácia Quilca, iba dejando.

Una mañana trajéronle sus esploradores dos de los soldados de Centeno.

Era el uno hombre de marcial y noble aspecto; y el otro, reverso de la medalla, mellado de un ojo y lisiado de una pierna, parecíase á Sancho Panza en lo ruin de la figura.

Carvajal procedia siempre sumariamente con los prisioneros. Un par de preguntas y lo demás era tarea del verdugo.

En esta ocasion, empezó el demonio de los Andes por interrogar al hidalgo y terminó por sentenciarle. El prisionero, sin revelar una debilidad indigna, protestó con estas palabras:

—Guárdeme Dios, señor Carvajal, de una felonía, y no me dice la conciencia que la haya cometido para merecer la muerte á que vueseñoría me condena. En estas guerras de españoles contra españoles empecé sirviendo al rey, sin cambiar nunca la bandera.

—Entiendo—contestó Carvajal con su habitual ironía—que vuesamerced quiere dejar á sus herederos una ejecutoria limpia, y sepa que lo ahorco por hacerle favor; pues siendo vuesamerced tan leal servidor de su magestad, el rey habrá de reconocerlo así y premiará en los hijos los méritos del padre. Desengáñese que muriendo hace buena obra en provecho de los suyos y que de agradecérsela han. Con que así, siga á este hombre, reco un credo cimarron y déjese matar sin hacer ascos.

Volviéndose luego al otro soldado, le preguntó:

—¿Cómo te llamas, abejorro?

—Cosme Hurtado, para servir á Dios y á vueseñoría,—contestó el de la ruin estampa.

Carvajal, al oir el apellido, soltó una estrepitosa carcajada y dijo:

—Hurtado! Hurtado! Por el alma del Condestable! Vaya un poema que no lo vi mas feo en cuanto de la cristiandad tengo visto! Nómbrase *hurtado*, y no es bueno ni para *hallado*.

Y luego continuó:

—¿Cuál es tu oficio?

—Curandero.

—Cierto que por la facha eres mas sucio que un emplasto entre anca y anca. ¿Y á muchos curas?

—Cúralos Dios que no yo.

—Agudo eres, bribon, y eso te salva, que siempre gusté de hombres despiertos. Tómote á mi servicio para que cures las caballerías de mi escuadron, y tan presente que te perdono las hechas y por hacer.

—Vengo en ello, que vueseñoría me cautiva con su generosidad perdonándome *hechas y por hacer*—recalcó el homólogo de Sancho.

Corriendo los meses volvió Centeno á tomar la ofensiva, y se presentó en Guarina con mil hombres aparejados para la batalla. Carvajal, cuyas fuerzas no excedian de la mitad, se dispuso tambien para el combate, confiando no en el número sino en la mejor disciplina y armamento de los suyos.

A pesar de las precauciones que el aguerrido maestre de campo adoptara, no pudo impedir que algunos descontentos se fugasen, la víspera de la batalla, al campo enemigo; y entre ellos encontrábase Cosme Hurtado, antiguo partidario de Centeno.

Comprometida la batalla, Carvajal dijó á sus dos—

—Hijos míos, no apurarse en hacer fuego, gastando en balde pólvora y plomo, y puntería á los e...

—Y tan acertada fué la órden que, á la primera descarga, quedaron fuera de combate ochenta de los realistas y el pánico se apoderó de sus filas.

Perdida, pues, por Centeno la batalla, cayó nuevamente prisionero el albéitar Cosme Hurtado. Cuando lo llevaron á presencia de Carvajal, este lo cojió de una oreja diciéndole:

—Hola, pícaro! Hoy te ahorco.

—No puede ser, señor D. Francisco, que vueseñoría es hombre de palabra y empeñada la tiene para dejarme con vida—contestó con desparpajo el prisionero.

—Mientes por mitad de la barba, belitre!

—Sean jueces estos caballeros. Vueseñoría me dijo un dia en público, y testificarlo han mas de ciento, que me perdonaba *las hechas y por hacer*. Ahora, si vueseñoría quiere olvidarlo, ahórqueme en hora buena que tisla será para su fama sobre la que echará el feo borron de no haber honrado su palabra.

—Miren por donde se apea el bellaco!—murmuró Carvajal—Y lo peor es que dice cierto y que resguarde tiene en mi palabra de caballero.

Y el demonio de los Andes, recelando que Hurtado tuviera otras *por hacer*, lo puso en libertad, permitiéndole que fuera á unirse con los realistas que, al mando del licenciado La Gasca, se aproximaban ya á Andahuaylas.

Los españoles de aquellos tiempos, por depravados y descreidos que fuesen llevaban hasta la exageracion el cumplimiento de la palabra empeñada. Por ellos se inventó, tal vez, el refran que dice:—El toro por las astas y el hombre por la palabra.

Ricardo Palma.

Lima, Agosto 1877.

Historia de unas columnas

(Tradicion)

El Diccionario de la lengua, favorece poco á los religiosos de la órden de la Merced; pues no los llama mercedarios ó dispensadores de mercedes, sino mercenarios. Esto equivale á tratarlos como gente que vive á sueldo y al lista para un fregado como para un barrido, lo que, como ustedes sospechan, nada tiene de halagüeño para quienes visten el hábito de San Pedro Nolasco.

Que dispensaban merced los que se ocupaban de redimir cautivos, es punto que para mí no admite circunloquios, y aunque me haga menudillo las entendederas, no acierto á darme cuenta del porqué la autoridad lengüística se bautiza con nombre sujeto á interpretacion desventajosa para sus paternidades reverendas.

Sea de ello lo que fuere, que hombre no soy competente para enmendar la plana á nadie y menos á la Real Academia, diré solo que Almagro el Viejo, á quien mucho debian en el Perú los redentores de cautivos, dijo un dia, al informársele de que el padre Varillas habia aceptado el cargo de confesor de D. Francisco Pizarro, su afortunado rival:

—Mercedarios, mercenarios!

Injusto fué para con ellos el buen D. Diego; porque mas tarde los frailes de esa comunidad sirvieron y mucho la causa de Almagro el Mozo.

Hácemo venido todo esto á la pluma como pretesto para referir lo que la tradicion cuenta sobre las bellísimas columnas de granito que adornan la fachada del templo de Lima. Y atengome á la tradicion, porque los frailes mercedarios han tenido la desdicha ó incuria que es lo mismo, de no poseer, como los otros conventos del Perú, cronistas que historiasen los principales sucesos de su órden.

En el diminuto archivo del convento, apenas si se encuentra la *Vida del Padre Urraca* muerto en olor de santidad, y el sucinto libro del obispo Salmeron, titulado *Recuerdo de los conventos de la Merced*, en que sostiene que un año antes de fundarse la ciudad de Lima, se habia ya procedido á la de los claustros de esta órden. En cuanto á la crónica del padre Alonso Remon, que segun entiendo, pues me ha sido imposible encontrarla, se ocupa en el segundo tomo del convento de esta ciudad de los Reyes, diré que los religiosos actuales, ni de oidas conocen la obra. Entiendo tambien que en la biblioteca de la Academia de la Historia en Madrid, debe existir un manuscrito del jesuita Bernabé Cobo, titulado *Fundacion de Lima*, en el que hay consignados minuciosidades muy curiosas sobre nuestros templos.

Sin embargo de no poder apoyar esta tradicion en autoridad alguna, diré ateniéndome al relato popular, que el conquistador Francisco de Herrera, allá por los años de 1550, escribió á Europa pidiendo le remitiesen columnas de granito para adornar con ellas el patio de su casa en la calle de la Encarnacion.

Llegado el buque al Callao, procedióse á desembarcar las pesadísimas columnas; pero fuese que hubo, para la delicada operacion, poca inteligencia de parte del naviero ó, lo más probable, que las cabrias y demas aparatos no fuesen apropiados para levantar tamañas moles, ello es que varias de las columnas cayeron al mar, y el dueño se resignó á perderlas, haciendo las que ya le eran inútiles, en el traspatio de la casa.

Comendador de la Merced era por entonces el padre Juan de Vargas, quien acercándose al atudado conquistador, que era además uno de los benefactores del consejo, le dijo:

—Vengo á pretender de vuesamerced, cuya religiosidad y desprendimiento conozco, que me haga donacion de las columnas, para adornar con ellas el frontis de mi iglesia.

—Cuente con las columnas su reverencia; mas si espera sacar las que faltan del fondo del mar, dígole que habrá hecho un pan como unas hostias.

—De eso no se le dé cuidado á vuesamerced, replicó el comendador, que lo principal para mí es contar con su adquiescencia. Lo demás lo encomiendo á mi santo patron Pedro Nolasco, y fio en él que hará un milagrito en pró de su casa de Lima.

Un año despues, y en los meses en que se efectua la braveza de mar que los náuticos llaman *el cordonazo de San Francisco*, las olas del Callao se alborotaron furiosamente y arrojaron á la playa las columnas. Solo una de ellas habia sufrido pequeña lesion.

Estas columnas son las que hoy puede contemplar el lector en la primorosa fachada del templo de la Merced.

Ricardo Palma.

Lima, 1877.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 5 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al contado	211	p.%
1,000 »	idem idem	211	»
2,000 »	idem idem	211	»
4,000 »	idem idem	211	»
500 »	idem idem	210	»
7,000 »	idem idem	210	»
1,500 »	idem idem	209	»
16,600 $			

Á PLAZOS

5,000 $	para el jueves	210	p.%
1,000 »	para mañana	211	»
7,000 »	idem idem	211	»
12,000 »	idem idem	210	»
10,000 »	para fin de mes	209	»
35,000 $			

Frutos del país

En frutos del país no hay gran cosa que agregar. Hoy se dijo haberse realizado una partida de cueros vacunos secos, pero este rumor no se ha confirmado.

Solo hemos conocido concluido:

600 libras pluma de avestruz á precio y condiciones reservados.

Sobre el mercado de cereales no hay nada que adelantar.

No hay ventas y por lo tanto los precios son nominales.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Octubre 5 de 1877.

Trigo regular, nominal fanega.
Id. buenos, 62 á 63 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 10¾ rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 8 á 8½ rls. id. } con bolsa
Afrecho, 13 rls.
Balango 20 á 22 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, desgranado á 40 y 45 rls.
Idem nuevo en espiga, 56 á 60 rls. y desgranado 50 rls.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls., enfardado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

CAMBIOS

En operaciones de cambio sobre el estranjero no ocurre nada digno de mencion.

Las cantidades que se giran por el momento son pocas y de escasa importancia, á los tipos que señalamos al fin.

Hasta fines de este mes ó principios del otro no podrá notarse mayor animacion.

Para entonces sí, porque ya se habrá dado principio á las faenas rurales y tal vez empiecen á entrar las primeras lanas de la nueva esquila.

Sobre Lóndres, 51 á 51⅛ bancario.
« Idem 51 ¼ á 51⅜ particular.
« París, particular 5.36 á 5.37.
« Idem bancario 5.35 á 5.33.
Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

DIA—4

Leunda hnos., 5 bultos jergas, madras, pañuelos y zarazas.
Peyramale hnos., 3 cajones artículos de mercería.
Irisarri y Ca., 4 cajones medias, casimir, acordeones.
M. A. Favaro, 2 cajones camisas de zaraza y mercería.
Wedekind Fehr y Ca., 2 cajones camisas.
E. y Granó, 1 cajon papel para cigarrillos.
M. M. Gonzalez, 1 cajon camisas.
Turenne y Roig, 3 cajones cueros, camisas y artículos de talabartería.
Barclay y Ca., 19 bultos artículos de tienda.
Cottens y Dieux, 11 bultos casimir, sombreros, calzado, lisiado, lustrina, zaraza y género de algodon.
Ch. Garat, 4 cjs. artículos de mercería.
Rosciano Corradi y Ca., 2 fardos lienzo ⅞ tabla.
Shaw hnos., 607 bultos ferretería.
Twentyman y Ca., 12 bultos palas, limas para pica-pedreros.
C. Guerra hnos y Ca., 3 bultos chocolate y porcelana.
Luis Bonomi y Ca., 44 cjs. municion.
M. Carrera, 5 bultos impresos.
Yarrow Hell y Ca., 1 cj. cristales surtidos.
J. C. Laverciál, 3 cajones libros impresos.
Caprile y Picasso, 1 cj. artículos y encomiendas.
Trabucati y Ca. 61 bultos copas de vidrio, espejos y anteojos.
Scagna y Aragno baldosas y chapas de mármol.
E. Quincke 6 bultos cucharas, zapatillas, botellas, palmatorias.
Valentin Vallega 72 tarros pintura, 446 rollos alambre.
Menet y Ca. 25 barricas cerveza.
Bates Stokes y Ca. 40 barricas tiza en polvo.
S. Oneto 9 cajones frutas en almíbar.
Leunda hnos. 30 cajones plantillas zapatillas.
C. F. Bally 1 cajon calzado surtido.
V. Vallega, 2 bocoyes queso gruyer.
F. W. Moore, 2 cjs. galletitas, 9 cjs. tabaco para mascar.
Rubichon A. Junca y Ca., 8 sacos café en grano.
M. A. Favaro, 14 bordalesas vino tinto, 1 cajon salchichon.
M. Pereira Pinto, 4 bultos tabaco negro.
Hinrichsen y Ca., 1 fardo tapones corcho.
Tremoleras hnos., 4|1 vino tinto, 41|4 vino seco.
J. Granara 15 cjs. aceite, 2 id conservas, 51 barricas tierra romana, 110 cjs. vino Asti.
Galli y Ca., 25 cajones bitter.
A. Chiarino, 27 bordalesas vino.
Cardozo y Ca., 6 cajones tabaco negro.
J. Cibils é hijos, 27 cascos caña, 95 barricas y 49|2 id azúcar.
A. Correa, 30 bultos té.
L. Bonomi, 166 barricas resina.
Costa Paiva, 80 cascos aguardiente.
A. Bonfiglio, 176 sacos maiz.
Farini, (hijo) y Gonzalez, 30 barricas cerveza, 4 cajones chuño.
Emilio Lozano, 15 cajones artículos de tienda y mercería.
Bell Towers y Ca., 36,055 kilos alambre para cerco.
Bates, Stokes y Ca., 2 cajones cencerros, 4 idem alpargatas.
A. Demarchi, 20 bultos agua mineral, 4 cajones drogas.
C. F. Bally, 5 máquinas.
Cassarino hnos., 1 bulto cubiertos de plata.
Juan Shaw, 5 canastos loza.
Trabucati y Ca., 20 rollos cáñamo, 6 atados arcos de madera.
A. Rabo, 1 cajon medias.
Hinrichsen y ca., 3 cajones betun.
C. Smith, 2 cajones madras, 1 id trué, 7 fardos arpillera, 1 id lana, 1 cajon zaraza negra.
Menet y ca., 1 cajon damasco, 2 id medias, 1 id calzoncillos, 1 id sombreros, 1 id percalina, 1 id brin.
E. Quincke, 1 fardo arpillera.
A. C. Linck, 1 cajon tabaco Virginia.
A. Rubio, 12 cajones lámparas y tubos.
Folle, Thomas y Ca., 1 cajon casimir.
Irisarri y Ca., 1600 rollos alambre.
Drabble hnos., 2 cajones zarazas, 1 id pañuelos.
Le Hir Barnett y Ca., 4 fardo lienzo, 6 cajones zarazas.
De Lisle y Ca., 4 cajones cebadilla.
J. Granara, 1 fardo listado, 1 cajon agua colonia, 1 id camisas, 1 id papel blanco, 11 fardos cáñamo.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 4

Paysandú el 30 del pasado, bergantin goleta español «Maria Teresa,» por A. Montero con tasajo.

Dia 5

Glasgow el 2 de Setiembre, vapor inglés «Colina» de 1297 toneladas, capitan Blair y 43 de tripulacion á Woodgate hnos. con la carga siguiente:

De Glasgow—á Le Hir Barnett y compañía 6 fardos mercancías, 56 cajones idem, 50 canastos loza, á la órden 20 canastos loza, 17 fardos mercancías, 3 cajones idem, á Carlisle, Smith y compañía 12 cajones mercancías, 2 bultos muestras, 4 fardos idem, á J. Lever 74 cajones máquinas de coser, á C. S. Mc. Lean 8 cajones mercancías, á J. Thompson 9 cascos coñac, á Twentyman y Ca. 20 cajones ginebra, á Barclay, Campbell y Ca. 56 cajones harina de maiz, 40 idem almidon, 40 idem y 19 fardos mercancías, á la Empresa del Gas 1136 caños de fierro, 200 tarugos, 4 válvulas, 6 piezas de fierro, á Bates Stokes y Ca. 5 cajones mercancías, á Callender y Ca. 1 cajon mercancías, á Drabble y Ca. 37 cajones y 5 fardos mercancías, á Irisarri y Ca. 10 fardos y 2 cajones mercancías, á Fels y Ca. 34 cajones mercancías.

De Burdeos—á J. Granara 15 cajones conservas.

Buenos Aires, el 4, vapor aleman «Montevideo», de 1476 toneladas, capitan H. E. Kier y 55 de tripulacion, á G. Moeller con cargamento de frutos del país en tránsito.

NOTA—Por error en la correccion, ayer apareció consignado á los señores Risso y Schiaffino el vapor italiano *Isabella*, debiendo leerse á los señores Sivori y Schiaffino.

Entradas de cabotaje—Dia 4.

Nueva Palmira, el 1.° pailebot nacional «San Juan Evangelista,» de 33 toneladas, patron J. Trelio y 4 de tripulacion, á J. Passano con 40 esterios leña.

Mercedes, el 29 del pasado, goleta paraguaya «Creador,» de 48 toneladas, patron J. Fernandez y 5 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez, con 1692 hectólitros carbon, 3 y medio esterios leña.

Dia—5

Mercedes, el 29 del pasado, goleta nacional «Justa 1.ª,» de 35 toneladas, patron A. Zapata y 5 de tripulacion, á Mora hnos. con 100 docenas plantillas para zuecos, 200 trozos sauce, 13 esterios leña.

Carmelo, el 2 del corriente, goleta nacional «Caprera,» de 31 toneladas, patron V. Mori y 6 de tripulacion, á J. Passano con 180 cueros vacunos curtidos, 140 esterios leña.

J. G. Previtali y C.ª

El miércoles 10 del corriente
Grande de ricos y elegantes muebles
En nuestra casa calle de Zavala 117.
El detalle lo daremos oportunamente.
3349.c6.4

AVISOS FÚNEBRES

†

JOSÉ ROVIRA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 17 de Agosto de 1877

Asuncion Medina de Rovira, esposa; José Antonio, Eduardo, Lorenzo, Simona R. de Mendez, Cárlos (ausente), Asuncion, Juan Antonio, Lauro (ausente), Antonio y Enrique Rovira hijos; Pedro Carve y Carolina C. de Mendez hermanos, Lauro Mendez, Ernesto Bouton y Emiliano L. de Rovira (ausente), hijos políticos, y demas deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Iglesia Matriz el dia 9 del corriente á las 10 de la mañana, cuyo favor agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 5

[illegible]—Moulià y Ferro-carril Central; Labastie y Arriaga; Rivas y Vargas; Labast e y Arriaga; Home y Salvator; Calero y Ojio; [illegible] y Ramirez; Galli y Herosa; Ambrosio y Ambrosio; Perez y Puig, [illegible] hijo con Bouret; Echevarria y tranvía del Este; Figueredo y Figueredo; Batifora y Bianchi; Bottini y Fomento [illegible]; Malmour y del Campo; Cifuentes y Ricaterni; Legerè y Banco Mercantil; Ducros y Bastinini; Hilario, criminal; [illegible], interdicto de posesion; Irigoyen y Bordas, queja del teniente Alcalde Mendotey; Triana y Gonzalez [r]. [illegible]—Ferrer y Antunez; Ambrosio y Martes.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 5

Concurso Larrain y Ca.; Rebido con Meyen; Concurso Mayan; Concurso Piriz; Concurso Acuña; Concurso Malaiz; Lazgone con Fraso; Concurso Rafols; Banco Lóndres Alsanbejro; Concurso Gomez y Fernandez; Concurso Banco Union; Casaux con Echeverri; [illegible] por tercería de ele [illegible]; Fin y Ca. por moratoria; Señora Pereira con Sra. Bello; Santayana con el Banco Mercantil; Lombardo con Ferreiro; Migone con Danela; Juan P. Ramirez con la Sociedad [illegible]; Petit Seré con Bregila [2]; Concurso Louton hermanos; Brown y Ocello con el Banco Lóndres; Jaureguiberry por tercería de [illegible]; Concurso Benitez y Ca.; Manuel de Bazarte y Inzerga por título comerciante; José B. Iglesias por idem; [illegible] por id; Mariños con el Banco Navia; Castagnet con Lista y Williams; Gonzalez con Garret.

Del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Peloto con Carlevaro; Rios con Beggiani; Seres con Noziglia; Bertaud y Ca. con Vigouroux de Marsella; Galletti con Mendez; [illegible] con Olave; Expósito y otros con el capitan y Estados del vapor «Ludovic Charles»; oficio del Juez de Paz de la 7.ª seccion sobre Echelart con Indart; Oficio de la Comision E. Administrativa sobre Ceiro; Capdevila con Saldubera y su esposa; Lema y Blanco con Conti; Ratto con Panovano y tercería Rebollo [2]; Rebolli con Madriaga y tercería Madriaga hnos.; Esquivel con Irigoyen; Snow con Sambolino; Avelleira con Ermida; Cassarino hnos con Larrea; Beltol con Cantila; Caremes con Solé y tercería Perera; oficio del Juzgado de lo Civil de la 2.ª Seccion sobre Aguirre, denuncia de Tierras Fiscales.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 5

Pasano con Vanset; Roldos con Santisteban; Testamentaría Ferreira; Haria C. de Aguilar; Neyra con Acosta; Filomena Derotti; [illegible] con Perez; Arias con Etcheragibel; Zúñiga con Espalter; [illegible] con Pedetti; Aguerrecha y Olascoaga; Renon con Renon; Testamentaría Villarreal; Naya con Pissno; Testamentaría Chuta; [illegible] con Vanset; Vicente Caballero; Sierra con Marquez; Jacinto L. Pardo; Testamentaría Arboleya; Bueno con Gonzalez; Cuevas con Ojenard; Testamentaría Flora Laguera; Rivas con Tezanos; [illegible] y Molina con Torres; Testamentaría Gardella; Maynes con Herrera y Obes; Espinosa con Vannet; Goillen con Alvarez; Testamentaría Menendez; Alvarez con Antonini; Torres con Escarnillo; Reyes con Ocampo; Bezio con Buzareo; Etlauri con Correa; [illegible] con Ocampo; Basante con Perez, Testamentaría Rebollo [illegible]; Felipe Guerra; Riondel con Ocampo; García con Terasa; Sosa con Brun; Exhorto de Buenos Aires; Testamentaría [illegible]; Exhorto de Entre-Rios.

SEGUNDA SECCION

Ubeb y Camicals [3]; Fernandez con Iglesias.

Fuero Mixto

Junta E. Administrativa con Delcampo. Testamentaría Echenique; Testamentaría Cravino; Cardozo con Callo; Testamentaría [illegible]; Julio Laussé.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 4

Copey Jauge y Ca. con Groselló; Wanrell con Gandolfo; Thomson con señora Hansoul; Guillot y Palau con señora Lopez de Sosa; Herdat con señora García Zúñiga; Pereira con Gadea, oficio; Testamentaría Galleno y San Roman; Torres con Lenzi; Colombo con Roseaco, oficio; Fonteado tercería Colombo Hisenico; Señora Estaño; Ramos con Vidart; tercería Condamez; Testamentaría [illegible]; Rodriguez con García; Coppola con García; Testamentaría [illegible]; Empresa del Gas con Sra. Zúñiga; Herrera y Obes con Del Campo; Lochner con Chirif; Episcicese y Lanza con la Empresa del Ferro Carril a Pando; Horta con sucesion Vazquez, exhorto; Testamentaría Ramon Barbat; Lainez con Orsobi y Roldos y Pons; [illegible] con Sosa, [exhorto]; Augusto Patiño, por inventario; [illegible] con la señora Galomeror Clementina oficio; Vidal con la Sra. Diago; Veiga con Bonfiglio; Brendel con Ucar; señora Bueno con Travaglio; Posada con Darque; Chirisola con Crovetto, oficio; [illegible] hnos. y Ca. con la señora de Viale; Seré con Hasetti; [illegible] y Ca. con Podestad. Castellanos con Ferrada; Varios con [illegible]; Gaspar y Ramos con la señora de Leon; Prando con Echeverri y Echevarne; Iribarne con la sucesion Lista; Tta. Antonini; [illegible] con Piedra Cueva; Daseri con Linari; señora Castro con Urquhart; Avila con la señora Lombardini; Mauri y Mansone con Gadea; [illegible] con Olave; Iglesias con la Comision E. Administrativa; Testamentaría Cravino, oficio; Costa con Sra. Lopez; Milan con Espina; García con Yedro; testamentaría Antonini; Sixto con Perez; [illegible] «Progreso Oriental» con Le-Hir, Barnet y Ca. [sentencia]; Campiode con Frasers; Gomez con Fariña; Sras. San Vicente y Talavera; Sosa con Piedra Cueva; Pastorino con Martinez, Marques con Rosda; Srá. de Zúñiga con Espalter; 23a y otros con Ramayan; Sierra con Hernandez; testamentaría Maccio; Bianchi con Debora.

Dia 5

[illegible] con Dolce y Spatola; Sra. Campbel con Pereira; Facio con Quesada; Trinidad Castro; Gonzales con Dávila; testamentaría [illegible]; Lopez con señora Farias; Carvalledo é Irarte con [illegible] con sucesion Moulià; Molinari con señora Fierro; Testamentaría Calo y Martinez; Mallin con Ucar, sentencia; [illegible] con Herrera y Obes; Antonio Rodriguez; Sra. Welfrin, [illegible]; Sra. Guarrero con Maza; Catalina Vidal con Irigoyen; [illegible] herrera de Lara, por venia; Gatta con Ravetta; Cardenal con [illegible]; Urquiola con Jaeto; Testamentaría Demriel; Idem de Cavalla; Nuñez con Ibarra [hijo] y tercería Spangenberg; Veiga con Bonfiglio; Palaez y Viladeamores, exhorto; Arnordi con Dorrego; Lodel con Duran; Sra. Reguniga con señora Pallias; Ramos con Forastè; Le-Hir y Ca. con señora Silva; Gurtelen con Lucbens; [illegible] con Gondobono y Pissano; Santiago Maccio, por informe; Cordeiro con señora Bullé; Moctemurro con Colombo; [illegible] con Ulmbey; Giola con Sra. Gonzalez; Test'ría Iricondo; Ajetarna con Farelo; Roselló con Jossedi; Moiselio con Sra. [illegible]; Chiriscla con Corvetto; José Alonso, auxiliatoria de pobreza; Eyrale con Zerena; Manuel Muñoz por habilitacion de edad; [illegible], queja directa; Angela Diaz, por auxiliatoria de pobreza; Vidal con Sra. Diego; Saavedra con Saavedra; Castelao con [illegible]; Castro con Sra. de Gil; Test'ría Garmendez; Lacumberri con Fernandez; Chales con Condio; Manuel de los Santos; Chobo con Crovetto; Garreton con Bonifiglio; Belando con Barnetche; Fariña con Gomez; Turena con sucesion Garatey; Sosa con [illegible]; El Fisco con sucesion Bonifacio Vidal, exhorto del [illegible]; Saint Martin con Rivas [2]; Sra. Marquez con Benera; [illegible] Felin; Pitaluga con Sra. Persons; Branca y Ca. con Casa; Giola con Escutari; Figari con Quiles.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco S. Orquera, para que dentro del término de veinte dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. E. Martinez [illegible], bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o. 6-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Benites [illegible] del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Piñeyro, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o6.16

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los señores [illegible] y Ca. del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s6-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. Larrain [illegible] del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. o.6.6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que la Empresa del Tranvía del Centro no puede enagenar ni de ningun modo gravar la via ni ninguna de sus partes, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o5.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Louton hermanos, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eugenio de Costa Paiva, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o4.16

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los señores Louton hermanos del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como cómplices y ocultadores en la quiebra.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o.4-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Mercantil y Rio de la Plata contra D. Samuel Lafone, hago saber: Que el dia 13 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de 5 cuadras de terreno ó sean 36,894 metros cuadrados 5 centímetros, situadas en el camino de Larrañaga con la arboleda que existe en él, tasadas en la cantidad de 17,340$ 20 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 1.º de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o. 4-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Escobar, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Abrahan Rodriguez, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. 3893 s27.20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Corvacho, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio Duffard, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.7.1mes.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Enrique Gurguensen para que en el término de ocho dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Elias San Juan, por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Octubre 4 de 1877.—*José Luis Antuña.* o5.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don José Franco contra D. Emilio Dupré, hago saber: que el dia 12 de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una área de terreno de 42 metros 95 cents. de frente al Oeste sobre la calle de la Libertad del pueblo de la Paz por 220 metros de fondo al Este, lindando con el arroyo de las Piedras, haciendo un total de 8,675 metros 90 mils., tasado con todo lo en él edificado en la cantidad de 2,457 $ 61 cents. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Setiembre 29 de 1877—*José Luis Antuña*, hijo, Escribano público. o.3.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. Martin Berinduague se convoca á todos los acreedores de D. Jorge M. Calter á junta general que tendrá lugar en la audiencia del diez del corriente á las tres de la tarde y en la sala de este Juzgado calle del Cerro 173 á fin de ser impuestos en la cesion de bienes que hace el referido deudor Calter y deliberar lo que corresponda; previniéndose que la junta se verificará con el número que concurra parando á los inasistentes, la resolucion que se adopte el perjuicio que por derecho haya lugar.—Montevideo, Octubre 3 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o.4.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 8 de Octubre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de un terreno en el Miguelete del otro lado del Paso de las Duranas señalado en el plano respectivo con los números 83 á 90 compuesta su estension total de trece mil noventa y dos varas ocho centésimos cuadrados encerradas así: 103 metros 92 centímetros de frente al Nord Este sobre la calle de los Molinos de Raffo; 91 metros 87 centímetros en la línea del Nord-Oeste por donde linda con la fraccion señalada con los números 91 á 97; 93 metros 95 centímetros en la del Sud-Este sobre calle de diez y siete metros y diez y ocho centímetros de ancho y 103 metros 92 centímetros en la del fondo del Sud-Oeste tambien sobre calle de diez metros 31 centímetros de ancho tasada en todos sus ramos en la suma de *tres mil novecientos veinte y siete* pesos con dos centésimos, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Juan Pedro Castro á D. Salvador Ferrer (hijo). Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s26.12

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: que el 16 de Octubre entrante, á la hora de costumbre y á las puertas de la escribanía del Juzgado calle de Cámaras, núm. 148, se venderá en almoneda una finca situada en la ciudad de la Colonia en la plaza 25 de Mayo, compuesta de 6 metros 442 milímetros de frente al Sud por 40 metros 802 milímetros de fondo al Norte lindando con la calle de Washington, por el Oeste con la calle Independencia y por el Este con la sucesion Palacios; tasada en todos sus ramos en 2758 pesos 24 cents. oro; cuya finca es propiedad de la sucesion de D. Teófilo Pereira, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de los Sres. Irigaray y Etchepare. Informes en la Oficina.—Montevideo, Setiembre 27 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s130.6

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a29-40

De mandato del Sr. Juez L. de lo civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á las sucesiones de D. Wenceslao Lamique, Juan Rosa Morales, Carlos Suarez, Carlos Moreira, Tomás Roldan y Martin Salaberre, para que dentro de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de D. Nicolas Roballes con D. Ceferino Bustamante, y otros sobre desalojo de un campo en el Rosario, bajo apercibimiento de nombrarles defensores de oficio. Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a25.1mes.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia, se cita á D. Gregorio Velazco para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que le ha promovido doña Mariana Longo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 4 de 1877—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. o5.4

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 13 del próximo mes á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con los edificios que contiene, sito en el Departamento de Canelones á inmediaciones del «Pueblo de las Piedras», compuesto de sesenta y siete mil novecientos ochenta metros y noventa y un decímetros, lindando por el Norte y Este con D. Manuel y D. Alejandro Rossi, por el Sud con el Arroyo de las Piedras y por el Oeste con la cañada del Manantial con escepcion de la parte que ocupa la calle Real que lo divide en dos fracciones—de propiedad de D.ª Aniceta Carrasco de Calpino y para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Pascual Corte, retasado en todos sus ramos en la cantidad de siete mil quinientos seis pesos cincuenta centésimos; se advierte á los que se interesen en su compra que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina Actuaria.—Montevideo, Setiembre 26 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. o3.10

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada [illegible] cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento intestado del súbdito inglés D. Martin Foley, en mil ochocientos setenta y tres en la Villa de Melo Departamento del Cerro Largo para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan, por sí ó por apoderado á deducir los que puedan corresponderles.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*Luis R. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. s3.6

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Rafael Espinosa, para que en el término de ocho dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Miguel Arquimbau, por los señores Paullier hnos.; bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 29 de 1877.—*Ricardo L. Usher.* o2.6

AVISOS

Al comercio La sociedad que antes giraba en esta plaza bajo la razon social de Marabotto y Ca., queda desde la fecha disuelta por mutuo convenio quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del señor Marabotto—Montevideo, 5 de Setiembre de 1877—*Gerónimo Valarino—Juan Marabotto.* s6.3

Contra-reto AL Sr. D. AGUSTIN REVERTER—Hombre, déjese de charlas, produzca tabaco, que hay un premio del gobierno. Sus vastos conocimientos bajo un clima tropical (la Habana), pueden estrellarse por 35 grados de latitud; con que menos palabras y mas tabaco.—*Un cultivador.* c6.3

Victoria Se vende una nueva de la acreditada fábrica de Lorieux frères de Paris; se vende muy barata, calle San José 195. c6.5

Casa cómoda Se alquila una en la calle del Uruguay núm. 103, con once habitaciones, cocina, dos piezas para sirvientes, dos letrinas, patio, etc. En la casa contigua se hallará con quien tratar. c6.10

Se alquila O SE VENDE—Una casa quinta, con cinco piezas, construida á la moderna, cocina, cochera, caballeriza, dos cuartos para sirvientes, otro para útiles, una gran glorieta y demas necesario, contiene un buen jardin, muchos árboles frutales y de adorno, se alquila con ó sin muebles y dista seis cuadras mas ó menos de los trenes del Centro y Union, para tratar, calle Zabala núm. 168, de 11 á 4 de la tarde. c6.5

Se desea saber De D. Juan José da Silva Porto, el cual el dia 2 de Febrero de 1862 se embarcó para Montevideo ó Buenos Aires, el que supiere de él y que quisiese hacer el favor de dar noticia, dirijase al Sr. Joaquin Rodriguez de Almeida Porto, en la calle de Alfandega núm. 120 en Rio Janeiro, ó en Montevideo á D. José Federico Pulsegur en la calle de Misiones número 82, Hotel del Vapor. c6.3

Veterinario

Acaba de llegar de California el célebre veterinario W. J. Sample, quien tiene el honor de ofrecer sus servicios y conocimientos profesionales adquiridos á fuerza de muchos años de estudio y constante práctica, á los aficionados á buenos caballos y al público en general, que tengan animales enfermos.

Puede curar no solamente los animales de la raza caballar, sino tambien los de la canina. Para mas informes y tratar, ocurrir desde las ocho hasta las once de la mañana, á la caballeriza del Sr. Jaime Bart,

188 — CALLE CÁMARAS — 188

c6.8

Tramvia del Norte

Los trenes de pasajeros para el *Ferro-carril Central del Uruguay* llevarán una bandera punzó con estas letras—F. C. C.—y pasarán por la estacion Central á las 6.41, 7.48 y 11 de la mañana; 4.36 y 5.24 de la tarde.

c6.3 Montevideo, Octubre 5 de 1877.

AGUAS MINERALES DE MONTECATINI

PROPIEDAD DEL ESTADO (ITALIA)

Premiadas en todas las Esposiciones nacionales y estrangeras.

Estas aguas minerales, cuyo análisis hecho por el profesor Becchi, viene reproducido en el opúsculo del uso interno de las *Aguas Montecatini* publicado por el profesor Comendador Fedeli, y aprobadas por los principales médicos, vá cada dia conquistando mayor celebridad, como lo comprueban los espléndidos testimonios y los continuos pedidos dirijidos á la real administracion, de varias provincias de Italia y del estranjero. Dotadas de un sabor agradable, producen fácilmente los efectos purgativos sin traer incomodidades y provocar irritaciones. El resultado de las esperiencias hechas de muchos años á esta parte ha puesto fuera de duda las grandes ventajas que traen estas aguas en varias enfermedades crónicas del hígado, estómago y de los intestinos, siempre que sea suministrada oportunamente.

Estas aguas á más de contener los cloruros de sodio y de magnesia, del fosfato y del carbonato de hierro, contienen yoduros y bromuros en pequeñas dosis, modifican sensiblemente la diatesis, escrofulosas, y es útil á corregir las jaquecas miasmáticas, venciendo tambien la anemia y la clorosis.

USO

Las Aguas de Montecatini son eficaces en cualquier estacion del año. Se toman en ayunas dos tercios de litro por dia, esto basta para obtener evacuaciones alvinas que confortan al enfermo. El primer vaso se tomará de una vez sola, y los sucesivos en varias veces. Sus resultados son inmediatos é infalibles.

Unico depósito general autorizado por la Real Administracion, en las farmacias de Juan Paccozzi, calle 33, n. 30, 32, 34, 36, y calle Cerrito esquina Juncal, 58-367.—Venta al por mayor y menor. c4.1mes

BANCO NAVIA Y C.ª

Para que llegue á conocimiento de todos y nadie pueda alegar ignorancia hago saber:—Que he deducido demanda ante el Juzgado de Comercio contra dicho Banco como condómino que soy en todos los bienes raices y valores de cartera y créditos del Banco reivindicando la parte que me pertenece y que está incorporada en dichos bienes segun las escrituras y documentos que he presentado.

De esa demanda se dió traslado al Banco, cuyo representante fué notificado hace dias, como puede verse en los autos:—de consiguiente, todos los bienes, créditos y acciones del referido Banco son litijiosos por la *reivindicacion* deducida y notificada, y no pueden enagenarse por el Banco porque serian nulos los contratos.

Así lo dispone el art. 647 del Código Civil que copio en seguida:—« Desde que la cosa que es objeto « de la reivindicacion se hace litijiosa, ni el actor « puede ceder la accion intentada, ni el demandado « enajenar de modo alguno la cosa hasta que el « pleito haya terminado.

Los actos del litigante contra esta *prohibicion*, serán nulos, no producirán «alteracion alguna en el « órden del juicio ni en sus resultas y responsabili« zarán al contraventor por los daños y perjuicios.

Se *entenderá que la cosa es litigiosa para los efectos de este artículo, desde «que se notifica judi« cialmente la demanda.»*

Montevideo, Octubre 4 de 1877.
o5.6 *Cárlos de Tezanos.*

BANCO NAVIA Y C.ª

Contestacion á D. Cárlos de Tezanos

Es falso cuanto se afirma por D. Cárlos de Tezanos en un aviso inserto ayer en *El Siglo.*

D. Cárlos de Tezanos dedujo demanda ejecutiva *pretendiendo utilidades en una operacion determinada del Banco*, y la demanda fué rechazada en esa forma por el Sr. Juez de Comercio en 11 de Diciembre de 1876.

Apelada la sentencia fué confirmada por el Superior Tribunal de Justicia en 1.º de Setiembre último.

D. Cárlos de Tezanos ha deducido nueva demanda en via ordinaria, pero es tan falso y tan absurdo que sea *condómino en bienes algunos del Banco*, y que su demanda pueda considerarse de reivindicacion, que despues de interpuesta y de notificado al Banco el traslado que de ella se le confirió, *solicitó que se decretase interdiccion sobre los bienes del Banco y fué desechada de plano su absurda y temeraria pretension.*

Despues de hacer conocer estos antecedentes, cuya autenticidad acreditan las resoluciones que se transcriben mas abajo, puede decir lo que quiera el Sr. Tezanos.—*El Banco Navia y C.ª*

Montevideo, Diciembre 11 de 1876.

Vistos: Considerando que el documento de fojas 1.ª aunque reconocido por Navia no apareja ejecucion, pues no contiene cantidad liquidada ni exijible, no se hace lugar á lo solicitado por Tezanos en el escrito de fs. 24 ni á la órden sobre prestacion de la fianza indicada en el escrito de fs. 52—*Salvañach.*

Montevideo, Febrero 1.º de 1877.

Visto en segunda instancia lo relativo al incidente sobre verificacion de cuentas intimacion de pago y afianzamiento de las resultas del juicio, nacido en los autos seguidos por D. Cárlos de Tezanos contra el Banco Navia y C.ª, exijiendo el cumplimiento del contrato de fs. 1.ª, venidos con motivo de la apelacion que interpuso Tezanos de la sentencia de fs. 31 vuelta.

Por sus fundamentos, y considerando que á pesar de las nuevas diligencias probatorias practicadas en esta instancia, se carece de base sólida para efectuar lo que solicita la parte de Tezanos á f. 24 y 52 dada la controversia existente entre las partes sobre el verdadero sentido del documento de f. 1; se confirma con costas.—Y atenta la insistencia sin aviso del conjuez Dr. Perelló, impónesele una multa de seis pesos que hará efectivo el alguacil del Tribunal—Devuélvanse.—*Vazquez.*—*Gallinal.*—*Pereira Nuñez.*—*Vidal.*

Montevideo, Setiembre 24 de 1877.

Visto este incidente sobre interdiccion de bienes solicitada por el actor.

Considerando: que la demanda deducida se limita á la reivindicacion de la mitad de las utilidades producidas en la operacion relacionada en el documento de f. 1, sin que por ahora conste cuales sean esas utilidades—en tal virtud no se hace lugar á la interdiccion solicitada.—*Salvañach.*

Montevideo, Setiembre 28 de 1877.

Vistos: por los fundamentos del auto recurrido no se hace lugar á su revocatoria y otórgase la apelacion en relacion para ante el Superior Tribunal en la forma prevenida por la ley—Al 1.º otro sí queda proveido. Al 2.º otro sí—admítese en cuanto haya lugar la salvedad que se hace.—*Salvañach.* o6.5

ANISADOS

Fábrica Nacional
de Anisados de Aguardiente
DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
QUEGUAY, 136 Y 138
Montevideo

—NOTA IMPORTANTE—Estos licores analizados por la Junta de Higiene Pública de la Capital, han merecido los mejores elojios de cuantos se conocen hasta el dia; además de sus delicados y embriagantes áromas, se encuentran en ellos propiedades higiénicas y digestivas incomparables con ninguno de los anisados conocidos hasta el dia.

Los precios á que pienso vender serán convencionales; previniendo á los almaceneros en general no encontrarán anisados competentes ni en clase ni precio en ninguna otra parte.

s23.perm *H. Penadés.*



J. GOÑI

NUEVA CASA IMPORTADORA
DE
LEJITIMOS VINOS
JEREZ Y SANLUCAR
152—Calle Sarandí—152

Fernandez y Barragan.

s26.1mes.dp

¡HAY!

EN LA

Fábrica de carruajes

CALLE DE JUNCAL, NÚM. 85



Un rico surtido de LANDOES, BREAKS y VOLANTAS de toda forma y precio, tanto de su propia construccion como recibidos de la muy acreditada fábrica de Lelorieux frères de Paris.

Miguel Caballo.

s27.h.fin de año.j y d

A LOS ESTANCIEROS



ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO
DE MOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los paises indicados, hace que el fabricante no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los Sres. estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.
Calle del Sarandí 174—Montevideo.
s11.3meses dp 3.ª pág

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

TÉ Y CAFÉ

DE LO MAS SUPERIOR

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS
352 — 25 de Mayo — 356
ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

CLXXXIII.3.ª pág

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.º de Noviembre del corriente año regirán tarifas modificadas para cargas, encomiendas y equipajes, que se publicarán oportunamente. o3.25

Planillas de REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Ademas, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

NUEVA REBAJA

COKE

Se vende en la Usina del Gas á $ 9 y entregado á domicilio á $ 10 por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

El coke se entregará deshecho en pedazos chicos, pronto para uso de cocina. 50 p. ojo de economía sobre el carbon!

Pedidos para mandar á domicilio se reciben en la misma Usina y en el escritorio del Gas, plaza Independencia.

s16.1 mes 3.ª pág

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdoba

Africa
Las Sucursales The London and South African Bank

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Avilés. Barcelona. Bilbao. Cádiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcía. Vivero. Zaragoza.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

CLXXV

Comisaría Gral. de Guerra

Esta oficina transcribe á continuacion y á sus efectos la disposicion del Ministerio de la Guerra referente á la justificacion de los Sres. pensionistas.—Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Setiembre 15 de 1877. Teniendo en cuenta los inconvenientes que ocurren en los casos de justificacion de los SS. Jefes y Oficiales pertenecientes al Estado Mayor Pasivo, viudas ó Inválidos, á pesar de lo prevenido con fecha 5 de Julio de 1860, el Exmo. Sr. Gobernador ha dispuesto que desde el primero de Octubre del corriente año se practiquen las justificaciones indicadas en la forma siguiente.—1.º Todos los Jefes y Oficiales pertenecientes al E. M. P., y los Inválidos, cualquiera que sea su clase, se presentarán á justificar su existencia ante la Comisaría General de Guerra.—2.º Las viudas de los Jefes, Oficiales y clases subalternas del Ejército, con residencia en el Departamento de la capital se presentarán tambien en aquella oficina con el certificado respectivo del cura de la Parroquia á que pertenezcan, espedido en las condiciones que prescribe la ley y de conformidad á lo que se previene en seguida.—3.º Los curas Párrocos no certificarán sobre la conservacion del estado de viudas, sin que la interesada acompañe la declaracion escrita del Comisario de Policía respectivo por el que conste que la interesada permanezca en aquel estado y lleva vida honesta.—4.º En campaña se darán los certificados por los Comisarios de Policía, Jueces de Paz ó Tenientes Alcaldes presentándolos á los Jefes Políticos para que al dar cuenta de su existencia espresen si la viuda que lo pretende se encuentra ó no en las condiciones de la ley en cuanto á su moralidad y conducta.—5.º Todos estos certificados se espedirán gratis bajo la mas severa responsabilidad.—Lo comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*E. Vazquez.*—Al Sr. Comisario General de Guerra.—Comisaría General de Guerra. Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—Por recibida, dese publicidad por quince dias en los diarios de la Capital, para que llegue á conocimiento de los interesados y archívese.—*Gabriel T. Rios.* s19.15

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo

Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3,189,160.09
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,105,733.00
Id. —Moneda corriente	» 419,136.20
	$ 4,714,029.29

Pasivo

Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos acreedores	» 2,308,398.29
Diversos acreedores: m/c.	» 419,136.20
Emision en circulacion	» 986,494.80
	$ 4,714,029.29

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.
F. S. Weldon, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.
CVIII

TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª
74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80
CLXXXII

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

Se avisa al público que desde el 15 de Octubre regirá el itinerario de verano. o3.11

SECCION DE TRASFERENCIAS Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

A los efectos del aviso que á continuacion se espresa, de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, fijando la fecha para el pago de intereses por los meses Mayo y Junio ppdo, á las deudas Internas, fundadas y consolidadas, quedarán cerradas las trasferencias de las referidas, el dia 8 del corriente inclusive.

Montevideo, Octubre 3 de 1877.
J. L. Cuestas, contador-tesorero.

COMISION DE Tenedores de Deudas Internas

FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

SERVICIO DE INTERESES

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondientes á los meses de Mayo y Junio ppdo., se efectuará por la Oficina de Trasferencias y Servicio de Deudas Públicas, en la forma siguiente:

El 25 del corriente
Deuda de Rescate.
Id. Fundada 2.ª série bis.
Consolidados.
Adicionales.

El 26 del corriente
Empréstito Estraordinario 2.ª série.
Id. Pacificacion 2.ª série.
Deuda Interna 2.ª série.

El 30 del corriente
Empréstito Estraordinario 1.ª série.
Id. Pacificacion 1.ª série.
Deuda Interna 1.ª série.
Id. Estraordinaria.

Montevideo, Octubre 3 de 1877.
Firmados—*Aurelio Berro*, Presidente.
J. B. Marini, Secretario.
o4.3

EL TABACO

AVISO Y RETO

A los autores de Tratados y Guias Prácticas y cultivadores habidos á la fecha, se les reta á la direccion práctica del cultivo de tan rica planta bajo las siguientes condiciones:

1.º producir cuando menos un 30 p. % mas que ellos.

2.º Gastar cuando mas un 40 p. % menos.

3.º La calidad cuando menos ha de ser 50 p. % mejor en aroma y sabor.

4.º Garantir el 90 p. % de arraigue de los almácigos ó sean posturas, producidos por mí á la distancia de 50 leguas del almácigo ó plantel.

Montevideo, Octubre 4 de 1877.

Agustin Reverter.

Calle de Buenos Aires núm. 287, cigarrería «La Ramoncita», (arcos de la Pasiva.) o5.8

Tram-via del Norte

TARIFA DE PASAJES
DESDE EL 1.º DE OCTUBRE HASTA NUEVO AVISO

CIUDAD

Línea del Norte—Desde la calle de Maciel por las de Piedras, Cerro-Largo, Yaguaron, Paysandú y Caboto . . . 6 cents.

Línea del Sud—Desde la calle de Maciel por las de Buenos Aires, Cerro, Canelones, Yasquez, Rivera y Gaboto . 6 »

Línea de Circunvalacion—Desde cualquier punto de la línea en la ciudad recoriendo las del Norte y Sud, hasta regresar al mismo punto. . . . . 8 »

ARROYO SECO

Línea de la Estacion—Desde cualquier punto de la línea, en la ciudad hasta el Arroyo Seco. . . . . . . 8 »

PASO DEL MOLINO

Línea intermedia—Desde la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay hasta el término de la vía, en la calle de Agraciada, por las de Miguelete, Queguay, Mendoza, Uruguayana y Gomez. . . . . 8 »

Línea principal—Desde cualquier punto de la línea, en la ciudad, recoriendo las de Norte y Sud y las calles de Miguelete, Queguay, Mendoza, Uruguayana y Gomez, hasta el término de la vía, en la de Agraciada . . . . . 12 »

(Los mismos precios por los viaje de regreso)

Tanto en las líneas del Norte como en la del Sud los pasageros pueden subir ó bajar de los trenes en la calle de *Maciel* entre las de Buenos Aires y Piedras, y la calle *Gaboto* entre las de Ribera y Paysandú.

Todos los trenes van á la calle Agraciada (*Paso del Molino*), pasando por frente á la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay (Rio Negro y Miguelete) y la del Ferro-carril del Norte (Arroyo Seco.)

Los boletos de abono se espiden en la oficina de la Gerencia, en la Estacion del Arroyo Seco.

Montevideo, Setiembre 29 de 1877.
s30.7 *La Administracion.*

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España
SE DAN LETRAS
EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS
Calle 18 de Julio, 247

s1.º-1año-3.ª pág

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA
Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3.ª pág

TARJETAS DE VISITA A 5 REALES

EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

Taller de relojería

De T. G. Corcoran—Calle del Rio Negro 173, (entre 18 de Julio y Colonia)—Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha por un año á los precios siguientes: Por limpiar un reloj bolsillo áncora ó cilindro 1 ps., id., id. id. id. remontuar id. id. 1.50; id. id. id. francés de péndola con campana 2.50; id. id. id. id sin campana 1; id. id. id. id. Norte Americano 8 dias de cuerda ó de 24 horas, de campana 1.50; Por limpiar un reloj sin campana 1; un muelle á un reloj de bolsillo 0.50; resorte de acero para la tapa de un reloj 0.50; minutero, horario y segundero cada uno 0.10; vidrios sencillos 0.10; id. planos de cristal 0.30; vidrios dobles 0.40. Y todas las demas composturas en relojes se harán con una notable rebaja de precios. o2.1 mes

COMPAÑIA

DE SEGUROS MARITIMOS DE LÓNDRES
TITULADA
«The Maritime Insurance Company»
F. L. Humphreys, agente—Piedras, 181.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
TITULADA
«The London and Lancashire Fire Insurance Company»
F. L. Humphreys, agente—Piedras, 181.

COMPAÑIA TITULADA
«The Marine and General Mutual Life Assurance Company» de Lóndres
Asegura contra todo riesgo el equipaje de pasajeros.
F. L. Humphreys, agente.—Piedras, 181.
o5.perm

Oculista Calle Colonia 145.—Doctor Augusto Pereira, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXV-3.ª pág

AVISOS MARITIMOS

SOCIETÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea Escuela de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan A. Rousse

Saldrá el 21 de Octubre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	$ 57.60

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A los pasageros que tomen cuatro pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

H. Llomás y C.ª

XXXV

Compañía DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES
ENTRE
EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Octubre y Noviembre

PARA EUROPA

Potosi	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	24
Liguria	NOVIEMBRE	7
Cotopaxi	Id.	21

Los vapores POTOSI y LIGURIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

John Elder	OCTUBRE	13
Illimani	Id.	31
Britannia	NOVIEMBRE	15
Valparaiso	Id.	28

PARA
ESPAÑA Y FRANCIA
SIN TOCAR EN EL BRASIL

Cordillera OCTUBRE 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. XX

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,
86 — ZAVALA — 86

CLXXIX

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES
Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)
El Gerente, O. de Martrin Donos.

LXXXIII

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS [illegible] HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,
51 — ZAVALA — 51

AVISOS Y ANUNCIOS

Almorranas! Esta cruel enfermedad, cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java* del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas enclusosas de la India China, alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco á un prospecto y modo de emplearlo en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo, Sarandí número 317, Bazar Parisien. o4.1 mes

Al comercio La carbonería situada en la calle del Uruguay, n. 274, perteneciente á D. Antonio Lorenzo Conde, ha sido vendida con todas sus existencias á D. José A. Torres. Las personas que tengan créditos contra la misma, se servirán presentarlos dentro del término de 3 dias, pasado el cual no se oirá reclamacion alguna. — Montevideo, 3 de Octubre de 1877.—*Antonio Lorenzo Conde.—José A. Torres.* o4.3

Ama de leche Se ofrece una, española, de leche fresca y abundante; el que la precise, ocurra calle Isla de Flores, núm. 191. o4.3

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Benito Mendez, las existencias de su casa de menudeo situada en la calle Piedad número 156 y 158 esquina á la calle Ribera, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los 5 dias de la fecha.—Montevideo, Octubre 4 de 1877.—*Manuel Cardelia.* o4.5

Asociacion DE OBREROS EN MADERA —La Comision directiva de esta Sociedad, avisa á sus consocios, que desde esta fecha en adelante queda establecida su Secretaría, en la plaza de la Independencia número 24, contigua al hotel Independencia; tambien se les previene á todos los sócios, que la Secretaría estará abierta todas las noches de 8 á 10.—Montevideo, Octubre 1.° de 1877.—*La Comision.* o2.6

Al comercio Habiendo concluido el contrato que tenia hecho con mi representante y apoderado en esta el Sr. D. Juan Barnes, participo á todas mis relaciones que he resuelto retirar provisoriamente mi sucursal de Montevideo; quedando desde esta fecha sin efecto el poder que tenia conferido á dicho Sr. Recomiendo á cualquiera que tenga cuentas pendientes con la casa se sirva pasar á chancelarlas á la brevedad posible.—Montevideo, Setiembre 30 de 1877.—*Augusto Puech.* s30.8

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 4 de la tarde. s30.1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español *Dr. J. M. G. V. Otero* y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Baños-Baños-Baños ESTABLECIMIENTO HIDROPÁTICO. — A todas las personas amantes del sistema del agua fria, se les advierte que en la calle de Alzaibar, núm. 24, hay baños tan baratos que no lo pueden ser mas, pues solo se hace pagar 8 $ al mes.—En la misma casa se alquilan piezas para hombres solos. s6.1mes

Cochero Se ofrece un jóven español para cochero ó sirviente, para casa particular ó para trabajar con un carro; puede dar buenos informes de su conducta, calle Cerrito 158 escalera de la derecha. o5.3

Cocinero O COCINERA—Se necesita en la calle del Rincon, n. 219. o4.3

Carruages Volantas, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. s13.1 mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 143 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. CXC

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 11. CLXXIII

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXXIV

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo Octubre, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los efectos consiguientes—Montevideo, Setiembre 21 de 1877—*El Secretario.* s25-25

Doctores J. y R. Roldan médicos-cirujanos de las Universidades de la Habana, Luisiana, Chile y Brasil.—Se ofrecen al público en los ramos de su profesion y tambien como oculistas y especialistas de las enfermedades nerviosas y del *útero*, de la laringe y del pecho por el nuevo sistema de aspiraciones medicinales y ozonogénicas por aparatos especiales, asma, bronquitis crónica, catarro pulmonar, tisis incipiente etc. Estos aparatos pueden verse en el consultorio del Dr. Mendez; y de 1 á 3, en nuestra residencia calle Ituzaingo núm. 167, plaza Matriz. s19-1mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 253, antes 230, frente á la Confitería Oriental. III

Dependientes Se necesitan en el almacen calle de la Colonia, núm. 171, esquina Rio Negro, para el despacho y contabilidad. s2.5

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.° cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* a2.23 3 meses

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. CLXXXVII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zelé, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Hoja Literaria. CXCIII

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 295, altos, contiguo al Correo. CXVII—CXVIII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. CXIV

La librería MARICOF—Se hace un deber en avisar á los señores suscritores á los diarios estranjeros, que no ha podido efectuar esta semana puntualmente su reparto ordinario, por haberse llevado el paquete *Orenoque* el cajon de diarios para Buenos Aires. Mientras lamenta que ese incidente, en el que no tiene culpa alguna, le impida cumplir con su habitual esmero para con sus numerosos favorecedores, se apresura á avisarles que tomó las medidas necesarias para poder obtener el cajon y repartir los diarios á la mayor brevedad. s.5.3.

Luis de Giovanni Especialista en *Strefopodia*, cura los pies torcidos de nacimiento y de causas adquiridas.—Calle Florida, n. 132. s25.15

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CIII

Plata DESMONETIZADA—Los que suscriben la compran á los precios mas equitativos.—*Soto y Graña.*—Almacen, 25 de Agosto 76. s. 26-1 m.

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAIS—Zapatitos, 12 vintenes; botas caladas, 18 y 20 reales; id abotonadas, 20 y 22 reales; botines para niños, 15 y 22 reales; id para señoras, 20 y 22 reales; botas caladas para señoras, 35 y 38 reales. — Se ha puesto en venta un nuevo surtido con varias clases que son de novedad para señoritas, zapatos á lo Luis XIV con precillas y moñas. Botas ó botines pié de charol y caños de prunela. Para caballeros zapatos á la francesa figurando abrochados. Hay muchas otras clases que llaman la atencion por ser de novedad—18 de Julio 226 cerca de la esquina Rio Negro, tiene bandera de baratillo. o2.perm

Reumatismos!! CRÓNICOS, RECIENTES Ó ARTICULARES — Remedio milagroso!! cura radicalmente en *tres dias!!!* para nunca mas volver con el óleo de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio sin rival por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí 317:—*Certifico* que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos, que me tenian inutilizada del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que ví anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solo cuatro fricciones de ese específico que llamaré *divino*, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida.—Certifico además que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, le aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo *tres dias* de tratamiento, una cura radical.—*María Angela Massafera*, propietaria de la casa calle de la Florida núm. 45. Montevideo. c5.1mes.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puedo ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila Una casa en la calle de la Agraciada en el Paso del Molino con cuatro piezas, cocina, etc. y quinta: para tratar ocurran á la calle de Agraciada frente á la quinta del Sr. Fariol núm. 977. El precio del alquiler es sumamente módico.—*Marcili Perfecto.* o.5.3

Se vende El café y osteria del Lago di Como con alogio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 24, detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. o5.3

Se venden O SE REGALAN Dos casitas juntas ó separadas, calle Médanos 124, para tratar. o5.3

Sordera y ojos! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchanser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con ayuda santa del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 347 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Va ó modo de emplear en 6 idiomas. o4.1mes

Se vende por ausentarse su dueño del país, la mitad de la casa de altos, situada en la mejor posicion del pueblo de San José, conocida por el muy acreditado «Hotel Francés», lindando en las calles Sarandí y San José. Dicha casa, en buen estado y de inmejorable construccion, contiene todas las comodidades posibles. Su arrendamiento es de 80 pesos mensuales. Se venderá tambien, al gusto del comprador, la otra mitad perteneciente al Sr. Marcel Carabat, dueño del «Hotel Francés». Para mas informes y para tratar ocurrir en San José en la misma casa, y en Montevideo calle de San José, n. 3. — *L. Carrusquet.* s21.1mes

Se desea alquilar una casa amueblada en la ciudad nueva ó una casa-quinta en los alrededores de la ciudad. Ocurrir á esta imprenta con las iniciales A. B. bajo sobre. o2.6

Sociedad TEATRO DEL SALTO—Se invita á los Sres. accionistas, á la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 28 del próximo mes de Octubre, á las 2 de la tarde y en su propio local, para dar cuenta de su estado, y resolver lo que en vista del mismo se crea conveniente. Son prevenidos los Sres. accionistas á presentar sus acciones con la anticipacion debida en la Secretaría, para ser anotadas, ó concurrir con ellas en el acto de la reunion para ser reconocidos como tales.—Salto, Setiembre 26 de 1877.—Por mandato, *F. Dorch, Secretario.* o2.20

Sr. Luis Vigny HIJO.—Se ruega á dicho señor pasar por la calle 25 de Mayo, n. 234, á fin de arreglar una cuenta pendiente desde largo tiempo. CVII

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

BANCO UNION

Como muchos tenedores de acciones del Banco Italiano, las han adquirido sin transferencia, en el Registro y esa formalidad es de ley—pues que se reconocia la propiedad y el derecho de los dividendos en la liquidacion,—me hago un deber en hacer esta prevencion, para evitar dificultades.

Montevideo, Setiembre 28 de 1877.
s.29.10 — *Pedro P. Diaz.*

COMISION DEL
ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.* CXCI

CAFÉ



FALSIFI- CACION

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que hemos descubierto que algunos *caballeros de industria* espenden café molido en envases y con rótulos *idénticos* á los nuestros.

Esto importa una falsificacion de nuestro acreditado café, y por consiguiente un atentado contra nuestra propiedad é intereses, que estamos dispuestos á hacer pagar caro á los falsificadores, ante los tribunales del país.

Por lo pronto, y para mejor garantir á nuestros favorecedores la verdadera mercancía elaborada por nosotros, *hemos cambiado la forma del envase.*

Desde esta fecha, el tipo del envase en que acondicionamos el café molido, es el que se dibuja al frente de este aviso.

Dentro de breves dias haremos conocer del público algunas otras precauciones que pondrémos en práctica para evitar el fraude.

s5-1 mes.dp. S — *Dos Americanos.*

G. P. — Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.



G. P. — Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.

SECRETARÍA DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 1.° de 1877.

Se llama á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestro de la escuela pública rural de varones establecida en el Sauce (Canelones), cuyo acto se celebrará el 8 del corriente á las ocho de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia del concurso.

o2.5 — *El Secretario General.*

ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ
EN EL PASO DEL MOLINO
Entrada calle Agraciada, 876, y en la calle Gomez (á la vuelta)

Establecimiento de Horticultura DE
DOMINGO BASSO

Se venden plantas de adorno y frutales, flores, y fruta. Se hacen ramos al gusto de los interesados, se adornan salones para bailes, etc. Se hacen jardines, quintas, y se dirije cualquier trabajo de jardinería.

Se encarga de hacer venir de Europa cualquier pedido concerniente al ramo.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS
o2.1mes

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de Invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 15	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 00	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 09
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—		-	—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6 *	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pasarán en [illegible], y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros.—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. 138



Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE — Dos Americanos

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

238 — Calle de la Colonia — 238

CLXI-d.S — Dos Americanos.

DORADOR

Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.

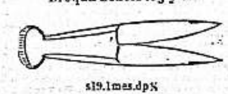
CLXXXIX — *Saverio San Juan.*

TIJERAS DE ESQUILAR



TODO ACERO GARANTIDO
POR MAYOR Y MENOR
EN LA ARMERIA Y CUCHILLERIA
Calle del Rincon, núm. 139
MONTEVIDEO
Broqua Scholberg y C.ª





s19.1mes.dp.S

SOMBRERERIA

POR MAYOR Y MENOR

MARIO CLAVEL

Sarandí, 363 (entre Cerro y Cámaras)

s19.1mes

MARINONI

PARIS — 57, Rue de Vaugirard, 57 — PARIS

PRENSA DE RETIRACION — PRENSA UNIVERSAL

MAQUINAS DE VAPOR PORTATILES DE 4 á 10 Caballos

PRENSA INDISPENSABLE

MAQUINAS DE GRAN VELOCIDAD PARA la impresion de periódicos

CUATRO MIL MÁQUINAS VENDIDAS

ACEITE DEL Dr DUCOUX

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET A L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du Dr DUCOUX PARIS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Escrofulas*, las *Enfriadas*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
200, rue Saint-Denis, 200

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JUGUETES

Por mayor y menor encontrarán en el Bazar de Andalucía, calle Sarandí, 385, todo cuanto pertenece al ramo de juguetería, desde lo mas ordinario hasta lo mas fino.

ÓPTICA

Barómetros, termómetros, microscopios, anteojos de larga vista, gemelos de teatro, marina y campaña, anteojos y pencenez de acero, carey, plata y oro con cristales de roca, panoramas de salon, estereóscopos, vistas de todas las ciudades, monumentos y paisajes de Europa y América y todo lo concerniente al ramo, se vende por mayor y menor en el Bazar de Andalucía.

385—SARANDI—385
s14.1mes

SECRETARÍA DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 4 de 1877.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela pública de 2.ª clase de varones núm. 1 establecida en la villa de Minas, cuyo acto se celebrará el 14 del corriente á las ocho de la noche, en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las cuatro de la tarde del dia del concurso.

o5.10 — *El Secretario General.*

A LA CESTA FLORIDA

Ultima Novedad.

PERFUMERIA DE
IXORA BREONI
de
ED. PINAUD
PERFUMISTA

Jabon	á IXORA
Esencia	á IXORA
Agua de Tocador	á IXORA
Pomada	á IXORA
Aceite para el Pelo	á IXORA
Polvos de Arroz	á IXORA
Cosmético	á IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Gran Bazar de calzado

301—CALLE 25 DE MAYO—301

Sucursal del Gran Baratillo de la calle del Uruguay, 228

El abajo firmado con el deseo de corresponder á la inmensa clientela que del centro acude á su casa, ha resuelto abrir una sucursal en la calle 25 de Mayo número 301, con el fin de facilitar á los que residen en esta parte de la ciudad.

En esta sucursal como en la casa principal se encuentra siempre un inmenso surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas que por su baratura y solidez desafían toda competencia, porque las relaciones que tienen con las principales fábricas de Europa, le permiten recibir siempre y en las mejores condiciones todo lo concerniente al ramo de zapatería. Tambien se confecciona calzado de todas clases especialmente sobre medida y á precios extraordinariamente baratos.

Acudan pues á estas dos casas y se cerciorarán de que aquí se vende bueno y barato.

s14.1 mes — *Juan Bestelli.*

JARDIN DEL SIGLO

FRENTE A LA IGLESIA DE LA AGUADA
DONDE SE VENDEN PLANTAS Y SE HACEN RAMOS DE TODO GUSTO

El dueño de este establecimiento avisa al público y á su clientela, que habiéndose separado de su sócio Miguel Desalvo, desde adelante hará una gran rebaja de precio, sea en las plantas, como ramos y otros trabajos pertenecientes al jardin.

s26.1mes — *Antonio Barbano.*

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE URUGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, [illegible] Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, [illegible]ca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Orense, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vitoria, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

No mas Tinturas Progresivas PARA LOS CABELLOS BLANCOS

ORIZAÏNE DEL DOCTOR James SMITHSON

Para devolver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural cualesquiera que sean sus matices.

207 rue St HONORÉ, PARIS — L. LEGRAND

Con esta Tintura no hay necesidad de lavarse la cabeza ni antes ni despues. Su aplicacion es sencilla y pronto su resultado, no mancha la piel ni daña la salud.

La caja completa: 8 francos. Casa LEGRAND, perfumista en Paris, y en las principales Perfumerías de América.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS

LEGRAND, PARFUMEUR, Fournisseur de plusieurs Cours, 207, RUE ST HONORÉ, PARIS

Esta preparacion incomparable es untuosa y se funde con facilidad: da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, conservando la hermosura hasta la edad mas avanzada.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hnos y C.ª, y todos los Perfumistas.

PLATA NACIONAL

En la casa de cambio calle de Zavala esquina 25 de Mayo, se cambian las piezas desmonetizadas de los tipos siguientes:

Fracciones de cinco (5) francos.	
2 francos	0.38
1 idem	0.19
0.50 idem	0.09

y las demás piezas de plata desmonetizadas y desmonetizadas á los mejores precios de plaza.

Se dan letras ó giros sobre Francia á la vista y á domicilio.

AVISO Á LOS DESPACHANTES DE ADUANA

Se vende el papel al tipo oficial del dia: Horas de escritorio de 8 á 5 de la tarde.

s. 5-1mes. — *J. Goffre y Ed. Fermepin.*

8 veces sobre **10**

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

3 ó 4 de estas perlas producen un efecto casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es inútil repetirla.

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exigir una garantía de orígen en cada frasco, la firma CLERTAN.

En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª — Verme y hnos, — Guillemette.

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes de tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm — *La Administracion.*

FOLLETIN 78

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

DE PONSON DU TERRAIL

Armando habia ido á pedir á los vientos templados, al sol bienhechor de Mediodia, su restablecimiento, y el niño débil y enfermizo al tiempo de partir, volvia cuatro meses despues robusto y lleno de salud.

El coronel, por el contrario, no era aquel hombre de mirada varonil y dominadora, de talle recto y esbelto, con el semblante enérgico y la musculatura de acero.

Parecia haber envejecido diez años.

La enfermedad de su hijo, aquellas alternativas terribles de esperanza y desaliento, habian destrozado la constitucion vigorosa de aquel hombre de bronce; habia agotado largas vigilias en muchos enfriamientos, en terrores sin número, aquella fuerza sobrehumana de que parecia estar dotado.

Sus cabellos, que poco antes eran negros aun, habíanse emblanquecido hácia la parte de las sienes; á sus lábios les faltaba ya la correccion de sus contornos; los ojos se habian puesto tristes y casi apagados.

En una palabra, á Job costó gran trabajo el reconocerlo.

—[illegible]—le dijo el coronel—he creido tantas veces que mi pobre hijo se moria; he temblado tan á menudo pensando en que un soplo de aquellas brisas del mar, tan peligrosas para los enfermos, podian venir á arrebatármelo, que he gastado diez años de mi vida en tres meses.

Y el hombre de acero fijó en el jóven una mirada donde hubieran podido leerse todas las caricias entusiastas y todo el amor ardiente de una madre.

—¡Querido niño!—exclamó.

—¡Pardiez, mi coronel, ahora sí que está alto y fuerte!

—¡Ah!—contestó el padre creyéndose dichoso;—vivirá, bien lo sé, y quiero que viva feliz.

Pareció que una sombra oscurecia la frente del coronel.

—¡Es menester mucho dinero!—exclamó Job.

—Lo tendremos.

—¡Ah!—replicó misteriosamente el veterano;—el niño iba algo de prisa....

—Es natural en sus años,—contestó el padre.

—Ha contraido muchas deudas.

—Yo las pagaré todas.

El coronel frunció las cejas.

—No lo dudo, señor; siempre habeis hecho lo mismo.

—Ahora,—dijo para sí el jefe de *Los duelistas*,—ha llegado mi hora. Este es el momento de entenderme con mis asociados y de hacerles saber que tambien reclamo mi parte de los beneficios de la Sociedad, ¡la parte del leon! Pues no faltaba otra cosa sino que hubiese ideado yo la organizacion, y el reglamento de este cuerpo ejecutivo; que hubiese llevado á efecto su formacion; que hubiese accedido á todas sus pretensiones y satisfecho todas sus necesidades, para quedarme despues, como suele decirse, á la luna de Valencia..... ¡Ah! No, no; que tampoco vosotros, consócios mios, habríais sido tan generosos conmigo. Aparte de que he trabajado en la direccion de los negocios mas que todos vosotros juntos, y me parece que hay justicia en reclamar una parte considerable en los beneficios.

Armando, entre tanto, habia mandado bajar de la imperial de la berlina las maletas de viaje y que las entrasen en su cuarto.

El coronel continuó hablando interiormente.

—Pudiera suceder que mis compañeros, en pacífica posesion de sus bienes y tomándome por un viejo poco temible, se negase á escucharme. ¡Bah! Eso seria un error.

[illegible]

—Por Armando volveria á ser mil veces jóven,—continuó diciendo.

Luego, volviéndose á Job, añadió:

—Amigo mio, es muy posible que tengamos que hacer un segundo viaje.

—¿Qué decís, señor? Cuando acabais de llegar....

—No importa.

—¿Vais á dejarnos otra vez sin el niño?

—No; ahora vendrás con nosotros.

—¡Oh! Entonces es muy distinto, mi coronel; el viejo Job tiene buenos piés todavía, buen ojo y puede ponerse en camino.

—Me alegro que se mantengan firmes los viejos. Tambien yo tengo una pretension semejante.

—Pues ¿acaso no lo estais mas que una roca, mi coronel?

—A ratos te aseguro que sí; pero ordinariamente reconozco que voy perdiendo terreno.

—¿Y adónde nos quereis llevar?

—Muy lejos, Job.

—No me importa; si viene el niño con nosotros voy gustoso hasta el fin del mundo.

—¡Oiga! ¿Y si no viniese?

—Os obedeceria, señor; pero iria muy triste. ¡Qué quereis! Me lo confiásteis tan pequeñito, que muchas veces se me ha figurado que era mi propio hijo.

—No te lo reprendo, Job, y antes, por el contrario, me causa un placer indecible en ello. Pues te decia que iríamos muy lejos. Tal vez á América.

—Famoso país, mi coronel.

—Tal vez á las Indias.... en fin, no sé cosa fija.

—Pues, vuelvo á repetirlo, mi coronel; si viene el niño con nosotros iré contento á todas partes.

—Sin embargo, es mas probable que no salgamos de París. Seria preciso que un acontecimiento....

—Basta,—dijo Job tan pronto como hubo comprendido que el coronel tenia un secreto.

Este último subió al cuarto de Armando, y le dijo:

—Mi querido nene, me marcho á mi casa. Esta noche voy á dormir á la calle de Helder. Por la primera vez, despues de cuatro meses, estaremos separados durante veinticuatro horas; pero confio en que esta separacion temporal será la última.

—¡Padre mio!

—Escucha: ¿te acomoda vivir en París mas que en otro cualquiera punto?

—Prefiero vivir con vos en cualquiera parte.

—Pues bien; entonces tal vez emprenderemos un viaje mañana, cuando venga á comer conmigo, ya lo sabré de cierto.

El coronel habia dejado en el patio, sin despedir, la silla de posta; de suerte que le hizo meterse ahora en ella y hacer que le trasladase á la calle de Helder.

Al llegar aquí se encontró con muchas cartas.

No era extraño: ocho dias antes, ó como si dijéramos, al llegar á Marsella, el coronel habia escrito á los miembros de la Sociedad fundada por él la siguiente circular:

«Querido:

«Os espero en mi casa de París, calle de Helder, el 16 del corriente á las ocho de la noche. Avisadme con una sola palabra vuestra asistencia.

Coronel Leon.»

Cuatro de los duelistas contestaron al llamamiento; pero de Gontran ni del caballero de Asti se obtuvo contestacion.

—¡Oh!—se dijo á sí propio el coronel.—Habrán muerto los dos; porque de otra manera seria inexplicable su silencio. Y á fé que la pérdida para la Sociedad seria de la mayor consideracion, pues si el caballero vale mucho por su capacidad, por su astucia, por su índole aviesa, en una palabra, el marqués no vale menos como tirador diestro, como adversario invencible, con una espada ó una pistola en la mano, y ademas ese jóven me interesa. Pero, en fin, aguardemos.

La verdad es que el coronel estrañaba no haber tenido noticias de Gontran en mucho tiempo, á pesar de los diferentes conductos por donde podia tenerlas; y esto se le hacia extraordinariamente sospechoso; y en cuanto al caballero, era el único miembro de la Sociedad con quien habia quedado en relaciones despues de su partida á Italia. Pero como el lector sabe, este personaje habia caido el primero en aquel duelo horrible llevado á efecto entre Gontran y él.

La cita, sin embargo, era para las ocho, y en el momento en que nos encontramos no habian sonado aun las siete.

El coronel cambió, pues, de traje apresuradamente, como quien se prepara á desempeñar una comision de la mas alta importancia; luego se plantificó cómodamente en un sillon inmediato á la chimenea. Parecia un presidente del Consejo de ministros esperando á sus compañeros de Gabinete para despachar con ellos en el salon de la presidencia.

—A juzgar por [illegible] tomó entonces, nadie habria dicho que habia permanecido un solo dia fuera de París: habríase calculado, todo lo mas, que venia de dar un paseo por alguno de los boulevares.

—Todas mis medidas están tomadas,—dijo entonces.—¡Y bien tomadas, por cierto! A todos los tengo en mi mano...... á todos, menos á Gontran. Pero ese se ha hecho demasiado simpático en diferentes ocasiones, y sobre todo, desde que me ayudó á salvar á mi hijo. Ademas, sus golpes, voluntaria ó forzosamente asestados, han sido golpes seguros. Lo mismo con las armas en la mano frente á adversarios muy terribles, que con los atractivos de su persona á los piés de las damas, es preciso convenir en que ha servido á la Sociedad como un campeon irresistible. Por otra parte, no hay entre nosotros uno que merezca alternar con él por lo noble y caballero.

Despues de estos elogios intempestivos, el coronel miró el reloj.

—Las ocho menos diez—dijo;—plantemos nuestras baterías.

Abrió un escritorio y sacó de él un legajo de papeles, despues un par de pistolas de dos cañones cada una, cargadas con grande esmero.

Luego hizo el escrutinio de papeles, que clasificó con un órden admirable.

Aquellos papeles, divididos en cinco paquetes atados y sellados, tenian un rótulo que decia: «Legajo del caballero, ó del vizconde ó del capitan Fulano.» Cada miembro de la asociacion duelista tenia, en efecto, su expediente abierto en las manos del coronel. El de Gontran faltaba únicamente.

Sonó un campanillazo. El coronel volvió á colocar los diferentes legajos en el cajon de la mesa de donde los habia extraido.

Luego metió las pistolas cargadas en los anchurosos bolsillos de su pantalon y se volvió á sentar junto á la chimenea.

La puerta se abrió por último, y Héctor Lamblin entró el primero.

—Convenid, amigo coronel,—dijo aquel al entrar—que he sido puntual y obediente á la cita como un militar puede serlo. Acabo de llegar de África.

—Perfectamente,—contestó el coronel;—por eso os avisé con tiempo.

—Os ruego, sin embargo que en otra ocasion os anticipeis mas con vuestro aviso, pues no podeis imaginaros la precipitacion con que he tenido que andar.

—Supongo, querido, que despues de nuestra junta de hoy los avisos que os dirija á todos serán menos frecuentes, porque ¡qué diablos! si todos habeis conseguido ya lo que queriais!

—Teneis razon, coronel.

—De todas maneras, yo, en nombre de la Sociedad, os agradezco los malos ratos que os habeis dado por llegar á tiempo á nuestra junta viniendo de tan léjos.

—De Montgory acabo de llegar yo,—dijo otra voz desde el umbral de la puerta.

Era Emmanuel Chalambel, baron de Nort-Dien, que hacia su aparicion y llegaba á la cita con una puntual exactitud.

—¡Gracias, marqués! Santaos. ¿Y cómo dejais á vuestra esposa y demás asuntos?

—Todo á la misma altura; sirviendo perfectamente al individuo de la Sociedad duelista.

—¡Pardiez, coronel!—exclamó una nueva voz, alegre como la de un hombre convertido recientemente en millonario;—ya empezaba á creeros muerto.

—Pues ¿y eso, querido?—preguntó el coronel reconociendo en la nueva visita al vizconde de Renneville.

—Como no recibia noticias vuestras....

El vizconde acababa de heredar á su primo el oficial de la marina holandesa. La historia de esta herencia era una novela completa.

Ya recordarán nuestros lectores que el caballero de Asti, jefe interino de *Los duelistas juramentados*, habia querido enviar á Gontran á La Haya para provocar al *molesto* primo del vizconde, y se sabe tambien lo que sucedió de resultas de aquella órden intempestiva.

Habian pasado varios dias para el señor de Renneville en una ansiedad fácil de comprender. No habia vuelto á ver al caballero y sólo habia sabido la muerte de Gontran, aquella muerte envuelta en el misterio, supuesto que se habian ocultado cuidadosamente las causas, por lo cual suponia dicho Renneville que, imposibilitado para hacer que fuese el marqués de Lacy, él propio se habia trasladado á Holanda.

Una carta que recibió ocho dias despues vino á confirmarle en esta opinion. Un magistrado holandés le escribia desde La Haya diciéndole que un oficial de marina, gravemente herido en un desafío y á punto de entregar su alma á Dios, le encargaba que pusiese en conocimiento del vizconde de Renneville como le habia declarado su heredero.

Ya no quedaba duda: el primo habia sucumbido ante la espada, la pistola ó el puñal de la Sociedad. Así, pues, el vizconde de Renneville no pensó más en la desaparicion del caballero ni en la muerte del marqués. Pidió caballos de posta y se marchó.

Cuando llegó á la Haya, el marino estaba muerto y enterrado. En su testamento instituia heredero universal de su gran fortuna al vizconde de Renneville, su único pariente.

Esto último quiso saber entónces por qué habia sido muerto su primo, y solo pudo averiguar [illegible] por otro oficial de marina, sirviendo con él [illegible] del mismo buque.

—¡Qué cosa tan rara!—se le ocurrió decir [illegible] casualidad ha reemplazado á la Asociacion [illegible] que la fortuna, al vernos atajados, se habia puesto por nosotros en camino.

Y en efecto, la casualidad, y únicamente la casualidad, habia hecho que los dos oficiales de marina se trabasen de palabras en una disputa, llevada la cuestion al terreno de los argumentos contundentes, que cayese muerto de una estocada el primo de Renneville, pero sin que tuviera en todo ello la mas mínima parte ni la Sociedad ni su jefe interino, el caballero.

A su vuelta á París, el vizconde de Renneville habia procurado de nuevo averiguar lo que habia sido del caballero de Asti, y como no pudo recoger dato alguno, escribió á la esposa de [illegible] Margarita de Poqs en otro tiempo. Tampoco esta señora tenia noticia alguna de su esposo y se ocupaba en buscarle por todas partes con el mayor [illegible]

El vizconde de Renneville, entonces, [illegible] detenidamente sobre este asunto, llegó á sospechar la verdad de lo ocurrido.

—El caballero de Asti y Gontran,—se dijo á sí propio,—al fin y á la postre habrán reñido [illegible] manos, y como los dos son valientes y saben [illegible] mejor manejar las armas, es de suponer que el uno al otro se habrán hecho algun flaco servicio. [illegible] marqués no hay que hablar; el misterio [illegible] que se ha querido que permanezca envuelta su muerte, declara muy alto que ha sido en desafío. ¿Y cómo se llama su adversario? Nadie lo sabe. Tambien es casualidad.

En este sentido, pues, habló ahora al coronel [illegible] contó todo lo que habia ocurrido, de suerte que [illegible] conde, suponiendo muerto, tan muerto como Gontran, al caballero de Asti, cuando la puerta se abrió de repente y ambos socios quedaron igualmente sorprendidos.

En el dintel del despacho acababa de presentarse un hombre vestido de negro, descolorido y sosteniéndose en pié con grandísima dificultad, y con los ojos resplandecientes de un brillo sombrío.